

	Proceso	Gestión Documental PROGDOCU – Área Gestión Documental AREDO
	Formato	Acta de reunión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-27
	Vigente	Mayo de 2023



Acta de reunión No. 0125004513702 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO-2.25

Asunto:	Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024		
Lugar y Fecha: (DD/MM/AAAA)	Bogotá 30/04/2025		
Hora Inicio	8:00 a.m.	Hora Finalización	12:30 p.m.
Subdirección/Grupo/Proceso: GRAPS- Línea Participación Social	Responsable de la elaboración del acta: PS. Nidia Carolina Pérez Garavito-		
Ausentes:	N/A		

Orden del día:
1.Saludo 2. Himno Nacional de Colombia 3. Minuto de silencio por los héroes caídos en el cumplimiento del deber 4. Saludo del Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez Anzola - Director General de Sanidad Militar (E) 5. Desarrollo de bloques temáticos ✓ Planeación y Direccionamiento Estratégico ✓ Aseguramiento y prestación de servicios de salud ✓ Participación y bienestar ✓ Fortalecimiento de capacidades ✓ Gestión administrativa y financiera 6.Constancia de convocatoria 7.Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía 8.Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes 9.Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia 10. Compromisos adquiridos en el marco de la audiencia.
Desarrollo
1.Saludo Se da inicio con la bienvenida a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 por parte de la moderadora, informa los canales a través de los cuales los usuarios se pueden conectar como lo son YouTube, Facebook, página web de la Dirección General de sanidad Militar, realiza una breve introducción del proceso de rendición de cuentas y explica que durante el proceso de la rendición de cuentas se contará con un equipo interdisciplinario que resolverá las inquietudes de los usuarios en tiempo real. 2. Himno Nacional de Colombia 3. Minuto de silencio por los héroes caídos en el cumplimiento del deber



4. Saludo del Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez Anzola- Director General de Sanidad Militar (E)

El señor Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez Anzola Director General de Sanidad Militar (E) inicia con el saludo a los usuarios, personal invitado de los entes de control, directores de Sanidad y funcionarios que hacen parte de la audiencia pública de rendición de cuentas, manifiesta el compromiso como Director General de Sanidad Militar de tener un espacio abierto y de circulación pública para que los usuarios puedan conocer el detalle de la gestión del año inmediatamente anterior, así mismo para que puedan formular preguntas frente al informe de gestión del año 2024, documento que fue publicado y difundido desde el mes de enero del año en curso en búsqueda de la participación. Refiere también que las audiencias públicas son espacio de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y como administradores del subsistema es un deber con los usuarios mostrar de qué manera se están ejecutando los recursos.

A continuación, toma la palabra la presentadora, dando a conocer la dinámica de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, explica que se desarrollará en 5 bloques temáticos, en los cuales participaran de manera cohesionada la Dirección General de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad. Por parte de la Dirección General de Sanidad Militar serán desarrollados los temas robustos y por parte de las Direcciones de Sanidad se abordarán los temas pormenorizados, al finalizar cada bloque se dará espacio para escuchar las preguntas de los usuarios y dar las respectivas respuestas.





5. Desarrollo de bloques temáticos

✓ Planeación y Direccionamiento Estratégico



Se inicia con la proyección de un video informativo acerca del bloque de planeación y direccionamiento estratégico. A continuación, el Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez aborda el tema de alineación y planeación estratégica, refiere que el plan estratégico institucional se encuentra alineado desde el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2026, pasando por la política de seguridad defensa y convivencia ciudadana, la política integral de bienestar y el plan estratégico sectorial del Ministerio de Defensa, el plan estratégico institucional se trabaja en ocho iniciativas:



La primera iniciativa es el mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, en esta primera iniciativa se ha trabajado en la vigencia 2024 para hacer una actualización del acuerdo de servicios el 002, se espera que esta iniciativa esté aprobada en el próximo comité de salud y en el próximo Consejo Superior de Salud, se ha trabajado en la aplicación de la resolución 441 y se ha ejecutado un 99.9% del presupuesto. La segunda iniciativa es el modelo de gerenciamiento y administración del sistema, se ha buscado mejorar el sistema de gerenciamiento, se realizaron unas compras centralizadas, se generaron nuevos espacios para la búsqueda de más proveedores y de esta manera ampliar la prestación de servicios, esto con el fin de mejorar la red externa contratada, también mejorar la red interna y proporcionar un sistema de salud de excelente calidad, desde el trato humano y trabajando en pro siempre de los usuarios que son la razón de ser.



A continuación, toma la palabra el señor General Alexander Díaz Ariza Jefe de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, quien hace referencia a la tercera y cuarta iniciativa del plan estratégico institucional. Expresa que el tercer eje tiene que ver con una atención integral la cual se analiza desde un eje horizontal que va desde la prevención y promoción de salud hasta lo que tiene que ver con el tema de rehabilitación con un componente fuerte que es salud mental y un componente o un eje vertical que va desde todo el tema de salud operacional, trauma, salud en campaña hasta la salud general de todas las familias y beneficiarios. En este eje se pasa por el modelo de atención integral en salud, que hace referencia a la atención dentro de todos los ciclos de vida que puede tener un usuario o un paciente del sistema, en el centro se ubica la capacidad profesional, la humanización, teniendo claro que se debe propender por la articulación de las regionales a nivel central ese es uno de los componentes para mejorar el modelo de atención integral. El cuarto eje es el fortalecimiento y la modernización de la capacidad tecnológica, el cual hace referencia a que es una capacidad profesional, una integración desde una centralización, una articulación a nivel central y sus regionales, pero adicionalmente se abre a un componente de fortalecimiento de los sistemas de información, es allí donde se habla de salud.sis donde se han hecho esfuerzos para que sea un sistema adaptado a las necesidades propias del modelo y eso garantiza justamente la capacidad, la resolutivez y la autonomía de los diferentes Establecimientos. Adicionalmente, se evidencia el 98% de esfuerzo en lo concerniente a la ejecución de recursos de inversión, en lo que tiene que ver con laboratorio, radiología y diferentes tecnologías en salud que propenden ofrecer justamente un servicio integral y garantizar que los usuarios se sientan satisfechos en todos los requerimientos de salud cuando lleguen a la red interna y a la red externa.



Se asigna la palabra al Coronel Luis Hernando Sandoval, director de la Dirección de Sanidad Ejército, quien abordará las iniciativas quinta y sexta. En cuanto a la quinta iniciativa el Coronel Sandoval informa que hace referencia a la planta de personal, al desarrollo y el estudio de una propuesta de reestructuración que va enfocada a mejorar la calidad de vida de los funcionarios tanto los que se desempeñan en la parte asistencial en los Dispensarios como en la parte administrativa, que son los que hacen posible el cumplimiento de la misión. Esta iniciativa se desarrolla a través de la implementación de la herramienta ofimática que permite hacer una medición y un balance de las cargas laborales. Dentro de la iniciativa número seis se encuentra la continuidad del desarrollo e implementación del sistema de información en salud, este sistema de información en salud tiene dos componentes importantes, uno es facilitar los desarrollos de la parte asistencial como la historia clínica y otras funcionalidades y también permitir la consolidación de los datos, obtener la consolidación de la información lo cual facilita la toma de decisiones en los órganos de control y de administración del sistema y se realiza a través del desarrollo del plan estratégico de tecnologías de la información orientado a los mantenimientos y actualización de la herramienta salud.sis que permita hacer los ajustes en el sistema de costos, para consolidar una nota técnica del Subsistema de Salud



de las Fuerzas Militares y asimismo realizar la propuesta del acuerdo de distribución técnica de los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas.

Toma la palabra a la capitán de Fragata Paola González de la Dirección de Sanidad Naval, quien aborda las iniciativas siete y ocho. En cuanto a la iniciativa siete la Capitán Paola González manifiesta que en el marco del diseño de la implementación y desarrollo del sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos del sistema de salud se ha avanzado en las siguientes acciones estratégicas, desarrollo de las funcionalidades, ajustes del sistema de costos, costeo estándar del procedimiento de salud CUPS y en la nota técnica en salud del sistema de salud, va a ser posible evidenciar el costo de cada paciente, en cada patología que presenta y de acuerdo a la región donde se encuentra ubicado, también se trabaja en la propuesta del acuerdo de distribución técnica de los recursos del Subsistema de Salud, en cuanto a la iniciativa ocho se trabaja en la actualización del marco normativo del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y se ha trabajado en la propuesta de la reforma actualizada del sistema de salud, tema en el que se ha avanzado fuertemente, así como en la actualización del acuerdo 002 y en el acompañamiento a la gestión de la agenda legislativa, con el fin de ser un apoyo a los intereses institucionales.

Para concluir el Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez, refiere que la alineación estratégica está cubriendo todos los frentes del Subsistema de Salud y está tratando de mejorar las capacidades no solamente en infraestructura, en personal en el sistema de salud hacía la búsqueda de perfeccionar el sistema y lograr el fin último que es una prestación de servicios con calidad.

A continuación, para finalizar bloque de planeación y direccionamiento estratégico, se da paso al espacio de preguntas:

- a. ¿Cuáles han sido los principales logros en la planificación estratégica de la Dirección General durante la vigencia 2024?

Responde el director de la Dirección General de Sanidad, manifiesta que el primer logro es la implementación del acuerdo 090 de salud mental, teniendo en cuenta que la salud mental se ha convertido en un problema muy complicado dentro de las Fuerzas Militares no solo para el personal activo sino también para el personal beneficiario y con un muy buen trabajo del grupo de salud se logró la implementación y las directrices dentro de este acuerdo. De igual manera se logró un aumento del 10% en el agendamiento de citas, se logró el aumento en la prestación de los servicios a nivel de red interna y de red externa, gracias a la colaboración de cada una de las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, asimismo al aumentar el agendamiento de citas y prestar un mejor servicio esto se ve reflejado en una disminución del 9% de las peticiones quejas y reclamos que es una cifra bastante significativa teniendo en cuenta el entorno general del país en el cual las peticiones quejas y reclamos en el sistema general vienen en aumento, aunado a ello se cuenta con el 98% de entrega de medicamentos, no se logra llegar al 100% teniendo en cuenta que algunos medicamentos están desabastecidos en el país, sin embargo comparando con el Sistema General de Salud es un buen porcentaje que ha incidido en la disminución de más de 3.000 tutelas en la vigencia 2024, de igual manera se ha realizado mantenimiento a la infraestructura en cada una de las DISANES y en la Jefatura de Salud logrando hacerle mantenimiento a 61 Establecimientos es decir casi al 40% de toda la red interna en cada una la Fuerzas y por último y no menos importante y es la ejecución presupuestal de un 99.9% es una cifra bien importante que sitúa la entidad en una de las entidades dentro del Ministerio de Salud con más alto porcentaje de ejecución.



- b. Teniendo en cuenta las problemáticas que se viene presentando en el Sistema de Salud Colombia ¿en qué nos afecta a nosotros los militares y al Sistema de Salud?

Responde el General Alexander Díaz informando que en principio la afectación sería indirecta, teniendo en cuenta que dentro del régimen subsidiado los pacientes pueden acceder sin ningún convenio a la red hospitalaria externa del país con la cual también el Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares tiene convenios, teniendo como resultado que se congestionen eventualmente ciertos servicios como urgencias, unidades de cuidados intensivos, inclusive el acceso a ciertos servicios de medicina especializada, otro componente es que se puede presentar un tipo de presión social o política para que la infraestructura que se tiene dentro del Subsistema de Salud pueda llegar a impactar o ayudar justamente a los usuarios del régimen subsidiado, por último desde el nivel de la administradora de recursos ADRES probablemente no recaude el suficiente dinero y los giros que se generan a las diferentes EPS, por tanto a las diferentes IPS podría llevar a que estas instituciones prestadoras de salud tengan algún tipo de dificultad financiera en la prestación de servicios y serían instituciones que eventualmente podrían tener contrato con el SSFM.

✓ **Aseguramiento y prestación de servicios de salud**



Se da inicio al bloque con la proyección de un video alusivo al tema a desarrollar, posteriormente la Coronel Elizabeth Vélez subdirectora de salud de la Dirección General de Sanidad Militar inicia su intervención para dar a conocer toda la información relacionada frente al comportamiento en la prestación de servicios y aseguramiento desde la Dirección General de Sanidad en conjunto con las tres Fuerzas a través de un comparativo entre el 2023 y 2024. El primer tema por tratar es la caracterización de la población donde es posible evidenciar un incremento del 2% en la población comparado 2023 con 2024 y a diferencia del Sistema General de Salud en el cual cuando se hace la clasificación o lo caracterización por género se encuentra en un 50/50 entre hombres y mujeres, dentro del SSFM el comportamiento es diferente, se cuenta con un 33% de mujeres y un 66% de hombres lo cual está influenciado básicamente por el personal militar activo que se encuentra prestando el servicio militar, por el grupo de titulares beneficiarios y no cotizantes, los no cotizantes corresponde a los soldados que están prestando el servicio militar o los estudiantes de las escuelas de formación donde se cuenta con un 51% de aportes, de los cotizantes se cuenta con un 34%, de los beneficiarios y un 13% de los no cotizantes. En cuanto al comportamiento de la población para el 2024 por el momento de curso de vida establecido en el modelo de atención en salud MATIS acuerdo 070 del 2019, se identifica entre 2023 y 2024 una reducción de la población en primera infancia e



infancia, la cual está alineada con el comportamiento que se está teniendo a nivel nacional y a nivel mundial, la natalidad en el país a nivel mundial se redujo en un 13.6% mientras que para el SSFM la reducción fue solamente del 0.9%. Este mismo comportamiento de reducción se observa en infancia y adultez, con relación a los otros momentos curso de vida como son adolescencia juventud y vejez tienen un comportamiento constante.



La red prestadora de servicios que tiene el Subsistema de Salud para garantizar la atención a los usuarios tiene que conocer cuáles son las capacidades en el 2023 como en el 2024 y de esta manera para poder hacer un análisis y saber cuál fue el cambio evolución o los ajustes. Dentro de la red prestadora propia, es decir los Establecimientos de Sanidad Militar, se cuenta con 168 Establecimientos a nivel nacional, 109 son Establecimientos de Sanidad Militar de baja, mediana atención o es complementario como el Hospital Naval de Cartagena y se cuenta con unas unidades de apoyo en salud operacional que son en total 59 cuyas función principal es la prestación de servicios a todo el personal militar activo que se encuentra en operaciones o en el teatro de operaciones, algunos Establecimientos de mediana complejidad son conocidos por la población. Se debe tener en cuenta la red externa la cual brinda apoyo o respaldo para la prestación de servicios, a nivel nacional el comparativo 2023 y 2024 de los contratos que cada una de las Direcciones de Sanidad tuvo con IPS externas para garantizar la accesibilidad y complementariedad en la prestación de servicios se identifica un incremento del 5% de los contratos que se realizaron en red externa con diferentes comportamientos para cada una de las Fuerzas, pero en el global se tuvo un incremento del 5%. Es importante hablar de las atenciones que son una de las principales misionalidades de las Direcciones de Sanidad, por lo tanto, se da el uso de la palabra a las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud Aeroespacial para que realicen la presentación de las actividades que realizaron en la vigencia 2024 en lo concerniente a la prestación de servicios en salud.

Inicia la Dirección de Sanidad Ejército, la información es socializada por la mayor Sandra Parra - oficial de servicios asistenciales en salud, quien da a conocer que para la Dirección de Sanidad del Ejército las actividades en salud para el año 2024 presentaron un incremento del 20% en las atenciones, lo cual lleva a garantizar una accesibilidad a los usuarios con mayor oferta de servicio, evidenciando lo anterior en el comparativo 2023 – 2024. Dentro de las atenciones, se tiene un alto impacto en los pacientes y las patologías de alto costo como son VIH, hemofilia enfermedades renales las cuales presentaron un incremento del 4% que se debe al trabajo realizado en las rutas de atención integral, realizando tamizajes oportunos, haciendo diagnósticos tempranos para garantizar la atención a los usuarios lo cual se evidencia con un aumento de pacientes en estas enfermedades de alto costo y un aumento en las atenciones para estos pacientes.



A continuación interviene la Capitán de Fragata Carolina Morales de la Dirección de Sanidad Naval e informa que para la vigencia 2024 se realizaron más de 2.079.000 atenciones en salud de ellas 1.600.000 fueron realizadas en la red propia a través de los 21 Establecimientos de Sanidad Naval en todo el país y 450.000 atenciones realizadas a través de la red externa contratada, logrando un incremento en la contratación del 13%, asimismo, se realizaron 3.342 atenciones paquetizadas para los pacientes con diagnósticos de alto impacto como son VIH, hemofilia, cáncer y enfermedad renal crónica.

Por parte de la Jefatura de salud interviene la Teniente Coronel Martha Emilia Baquero, quien da a conocer la información a las actividades de salud, que de acuerdo con el comparativo entre el año 2023 y 2024 se presentó un aumento del 20% en las atenciones de la red propia lo que a su vez permitió tener una reducción en el 3.1% de las atenciones de la red externa contratada. En cuanto a las atenciones de impacto en el año 2023 se realizó la estadística de forma paquetizada, mientras que para el año 2024 esta estadística se generó de forma desagregada por actividades individuales, por lo tanto, esta estadística no es comparable. En forma general en el total de actividades en salud teniendo en cuenta que se realizaron más actividades por la red propia se logró un aumento global del 8%.

La Coronel Vélez, realiza la apertura al tema de agendamientos dando a conocer un análisis del total de agendas asignadas para la población entre el 2023 y 2024 en el cual se evidencia un incremento de agendamiento en la red interna del 11.4% lo cual da muestra de la mejora en la oportunidad y la accesibilidad en la prestación de servicios para los usuarios.

Por parte de la Dirección de Sanidad del Ejército la Mayor Sandra Parra informa que el agendamiento para la fecha 2023 y 2024 presentó un aumento significativo del 12% en comparación con la vigencia anterior, el aumento se evidenció en medicina especializada para ello la Dirección de Sanidad realizó un esfuerzo grande por ofertar mayor servicio a nivel de las regionales y un aumento en la planta de personal, para garantizar los servicios y tener mayor accesibilidad, contrastado se tiene un alto impacto que está afectando la parte de agendamiento y son las inasistencias de los usuarios en comparación con el 2023 en 2024 se tuvo un incremento del 35% de las inasistencias lo cual generó un costo de \$7.180.000.000 de pesos aproximadamente, estas inasistencias le quitan la accesibilidad a otros usuarios que sí demandan el servicio y aumenta la demanda insatisfecha.

En cuanto a la Sanidad Naval la Capitán de Fragata Carolina Morales explica que en el año 2024 se realizó el agendamiento de 478.000 consultas y procedimientos médicos evidenciando principalmente el aumento en los apoyos diagnósticos como terapia, laboratorio clínico e imágenes diagnósticas, en total fueron más de 30.967 atenciones que se realizaron a través de los diferentes medios de agendamiento como son el call center principalmente, correo electrónico y chat institucional, logrando una disminución de la demanda insatisfecha en un 10% respecto a la vigencia anterior. La inasistencia para la Dirección de Sanidad Armada aumentó en un 3% llegando a 67.816 consultas a las cuales no asistieron los usuarios generando un impacto de \$4.353.000.000 millones de pesos en el gasto.

Con relación al agendamiento para la Jefatura de Salud la Teniente Coronel Martha Baquero da a conocer que el comparativo entre el año 2023 y 2024 permitió identificar un aumento de forma global en el total de las citas asignadas tanto en medicina general como especializada, otras especialidades médicas, odontología general, odontología especializada e imágenes diagnósticas. Este aumento en el total de las citas asignadas permitió hacer una reducción de la demanda insatisfecha la cual para el año 2023 fue de 8.269 y para el año 2024 se obtuvo una reducción significativa casi a la mitad de 4.715, sin embargo también es importante resaltar el problema de las inasistencias en comparación



en el año 2023 a 2024 se aumentó el número de inasistencias, esto quiere decir que los pacientes pueden acceder a sus citas pero no asisten quitándole la oportunidad a otros pacientes, si se realizara la cancelación de estas citas es posible lograr reducir aún más la demanda insatisfecha.

Para cerrar este tema la Coronel Vélez expresa que se tiene que mencionar que la inasistencia está impactando de una forma muy grande al subsistema, al hacer una análisis del comportamiento de la demanda insatisfecha versus las inasistencias de ambas vigencias se puede concluir que si los usuarios hacen un uso óptimo de los servicios y de aquellas citas que han sido asignadas y en caso de no poder asistir las cancelaran oportunamente para que sean reasignadas se hubiera reducido la inasistencia en la vigencia 2023 en un 67% aproximadamente y para el 2024 la reducción hubiese sido del 88%. Desde la Dirección General de Sanidad y de cada una de las fuerzas se hace una invitación para que el compromiso sea mutuo desde las Direcciones de Sanidad para que mejoren día a día la prestación de servicios y para los usuarios que hagan un uso óptimo de los servicios.



Se da continuidad a la rendición de cuentas con el tema de autorizaciones en la red interna y la red externa. En cuanto a las autorizaciones de red interna y red externa del Ejército Nacional de la Dirección de Sanidad, la Mayor Sandra Parra explica que se presentó un aumento significativo de un 13% a nivel general en comparación del 2024 al 2023, lo cual ha sido favorable para los usuarios, porque han podido acceder a los servicios en general que han requerido y que han sido autorizados de manera adecuada. Dentro de este incremento es importante tener en cuenta y se hace la salvedad que se presentó un incremento en las autorizaciones generadas en la red interna en comparación con la red externa, lo cual quiere decir que se ha sido más resolutivos en los servicios que se han ofertado en los diferentes Establecimientos a nivel nacional, algunas regionales han aperturado más servicios lo cual ha disminuido el impacto de las remisiones a la red externa, generando una disminución del 5% de autorizaciones hacia los prestadores externos lo cual es positivo porque se optimizan los servicios y se garantiza la atención de los usuarios al interior de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.

Para la Sanidad Naval refiere la Capitán de Fragata Carolina Morales que el comportamiento de las autorizaciones presentó un incremento del 47% con respecto a la vigencia anterior esto dado por el fortalecimiento del proceso autorizador centralizado desde la Dirección de Sanidad Naval, garantizando los tiempos de oportunidad para las autorizaciones con un promedio de 3 días hábiles después del cargue de las autorizaciones por los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval. En la red externa se tiene un aumento solamente del 3% de las autorizaciones evidenciando así el fortalecimiento de la red interna y la resolutividad al interior de los Establecimientos de Sanidad Naval logrando un total de más de 1.000.000 de autorizaciones para la vigencia 2024.



En cuanto a las autorizaciones para la Jefatura de Salud la Teniente Coronel Martha Baquero informa que durante el año 2024 se hicieron unos ajustes al proceso autorizador logrando optimizar los tiempos de respuesta y de autorizaciones para mejorar el porcentaje entre las autorizaciones tanto de la red interna como de la red externa con un global de un aumento del 18% de las autorizaciones.

En conclusión, frente al tema se deduce que la oferta de servicios del subsistema se ha incrementado incluso por encima del incremento de demanda, la población se incrementó en un 2%, pero todos los servicios y la oferta de servicios tanto en red interna como en red externa tuvieron un incremento superior a este 2%, llegando incrementos en algunas fuerzas incluso hasta del 40% o 47% como en la Armada, esto evidencia el fortalecimiento en las capacidades que ha tenido el sistema de oferta los servicios a los usuarios, todavía falta mejorar, fortalecer pero se está trabajando por el camino indicado para incrementar la oferta de servicios para los usuarios .

El siguiente tema a desarrollar es el de las auditorías y calidad en salud, en este tema se va a abordar lo referente a la oportunidad, teniendo en cuenta que es una de las objeciones que se tiene por parte de los usuarios. Las especialidades trazadoras son aquellas que son de acceso básico para los usuarios y que también son las monitorizadas por todos los entes de control, en las cuales se encuentra medicina general, odontología, ginecología, medicina interna pediatría y ginecoobstetricia, teniendo en cuenta que si se extendiera a todas las especialidades sería un poco más complejo. El resultado es el porcentaje del comportamiento de la oportunidad de citas a nivel nacional puede tener variaciones a nivel regional o en cada uno de los Establecimientos de Sanidad pero como Subsistema se saca el porcentaje del comportamiento de la oportunidad de citas y se relaciona con aquellas metas establecidas por el Ministerio de Salud y que fueron asumidas para el Subsistema de Salud, donde se tiene establecido que para medicina general la oportunidad ideal es a 3 días, odontología 3 día, medicina interna 30 días, pediatría 8 días, ginecología 15 días y obstetricia 5 días. El comparativo 2023 -2024 evidencia que en su mayoría se redujeron los tiempos de espera de citas, solamente se tuvo un incremento en medicina interna, ginecología y ginecoobstetricia teniendo en cuenta la oferta de especialidades que se tiene a nivel nacional y regional que ha impactado demasiado pero aun así el subsistema ha estado dentro de los estándares o de las metas esperadas de oportunidad en la prestación de servicios para los usuarios.

Otra línea de trabajo desde el Subsistema de Salud es el manejo control y seguimiento de los eventos de interés en salud pública, donde se han tenido como principales criterios de seguimiento, porque han sido aquellos eventos de interés en salud pública que se han presentado más, se encuentran la agresión por animales, los casos de malaria, casos de dengue y casos de dengue grave. Solamente en casos de malaria se logró una reducción, en agresiones por animales, casos de dengue y dengue grave, se presentó un incremento, lo cual demanda para el Subsistema una oferta adicional para poder intervenir oportunamente en la prestación de servicios para la población tanto activa, como retirados, pensionados y sus beneficiarios. En este momento en el que el país se encuentra en alerta por fiebre amarilla se evidencia como para el 2024 dentro del subsistema no se presentó ningún caso, esto es una determinante muy importante para hacer el seguimiento del comportamiento en salud pública, dentro del subsistema. Se deben analizar también las patologías de alto costo que son de alto impacto para el subsistema, donde si se comparan tanto los usuarios como los gastos con esta población, que, aunque es reducida tiene un alto impacto financiero para el sistema, se observa como para el 2023 se tenían 1660 usuarios diagnosticados ya sea con VIH, enfermedad renal crónica o hemofilia, que se manejan mediante unos contratos centralizados a nivel nacional. Para el año 2024, se presentó un incremento de pacientes pasando de 1.660 a 2.383 usuarios, esto también tiene un impacto financiero para el subsistema y una demanda de atención integral para los usuarios ¿por qué se puede presentar? Muy posiblemente por un diagnóstico oportuno, por la búsqueda activa que se



está haciendo, por la implementación de estrategias de identificación de riesgo en la población y ese incremento va a ayudar a garantizar que los usuarios sean diagnosticados y tratados oportunamente. Se tiene que analizar también el impacto financiero que tiene para el sistema, donde se tuvo un incremento en el 43.5% de casos identificados en la población. Otro factor que impacta bastante al cual se le está realizando un seguimiento importante, es la gestión farmacéutica, se estableció el acuerdo 080 que es el que en ese momento definió cuáles son los medicamento incluidos dentro del subsistema de salud, su implementación se dio en la orden de compras que se realizó para la vigencia 2024 básicamente, por eso se ve el incremento en cada uno de los meses en esa gestión farmacéutica debido a que casi que se duplicaron el número de medicamentos que están incluidos y que son de acceso para nuestros usuarios, restringiendo barreras administrativas para que puedan acceder a estos tratamientos, pero con un impacto financiero que era más que evidente que se diera.

Con relación al Hospital Militar, el centro de referencia a nivel nacional donde se maneja la gran mayoría de los pacientes de alto costo, donde se manejan los pacientes de enfermedades huérfanas, es posible evidenciar como en un top 10 de pacientes con enfermedades de alto costo se puede tener un alto gasto en la ejecución presupuestal dentro del hospital. Para el 2023 con 10 usuarios, los 10 primeros usuarios de más alto costo se presentó un gasto superior a los \$10.902.000.000, es decir se habla de un gasto promedio de \$1.902.000.000 por cada usuario, para el 2024 el comportamiento fue de los 10 primeros usuarios de 11.842.000.000, es decir más de \$1.100.000.000 por cada usuario durante esta vigencia, esto es un tema que hay que tener en cuenta porque es un servicio que se está garantizando la accesibilidad para los usuarios pero que también impacta el sistema general.

Hablando específicamente de la gestión del riesgo es importante recordar que el modelo de atención en salud establecido mediante el acuerdo 070 del 2019, estableció unas rutas integrales de atención definidas por los momentos curso de vida, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. En cada una de ellas se busca identificar los riesgos que puede tener esta población, hacer una intervención oportuna y un manejo adecuado de las patologías, también se cuenta con las rutas integrales de atención de los grupos de riesgos que han sido priorizadas por el Ministerio de Salud básicamente la ruta materno perinatal pero dentro del subsistema también se tienen otras rutas priorizadas y las cuales se están interviniendo en forma permanente, para esa intervención se han mejorado las acciones que el subsistema ha realizado donde se pasó del 2024 -2023 de realizar en total 109.129 actividades de sensibilización a 186.56, en cada una de las variables de esas intervenciones que se realizan dentro de la ruta se presentó un incremento entre el 2023 y 2024 lo cual ha permitido una identificación de riesgos de forma oportuna.



En la gestión de promoción y mantenimiento de las rutas, es decir el enrutamiento de la población que se realiza en cada uno de los momentos curso de vida se logró un incremento, pasando de un



30% de enrutamiento del total de la población a un 46% , por lo tanto se hace la invitación a los usuarios a que se enruten, a que se registren y hagan las valoraciones necesarias en cada una de estas rutas para poder identificar los riesgos e intervenirlos oportunamente antes de que se transforme en una enfermedad.

En la ruta materno perinatal que está priorizada por el Ministerio de Salud y también el SSFM, se pasó de 25 soldados femeninas en 2023 a tener 97 casos para el 2024, esto ha sido algo de manejo institucional que se ha vuelto un poco complejo, desde Sanidad se ha garantizado la prestación de servicios de salud mientras que el personal se encuentre activo dentro del subsistema y desde la administración del talento humano hace parte de la administración o de los comandos de personal de cada una de las fuerzas.

Dentro del subsistema se ha presentado un incremento en los casos de alto riesgo obstétrico, este incremento se debe a que las gestantes han aplazado la toma de decisión de la gestación y tener más edad convierte en alto riesgo el embarazo. Para el año 2023 se presentaron tres casos de muertes relacionadas con la gestación mientras que para el 2024 a pesar de tener más gestantes se presentaron cero muertes relacionadas con la gestación debido a que las intervenciones controles y seguimientos que se hacen en esa población se han fortalecido.

Dentro de las otras rutas priorizadas del subsistema se encuentra la cerebro cardio vascular metabólica, en la cual se ha incrementado la prevalencia en un 47% es decir se ha identificado y diagnosticado un 47% más de la población con diagnóstico de hipertensión o diabetes, se tiene un gran logro y es que se tiene el 97% de los pacientes de hipertensión con una hipertensión controlada es decir que se ha intervenido oportunamente dando el manejo adecuado y se ha logrado el objetivo de los programas de promoción y prevención también tenemos .

Respecto al cáncer que es no solamente para el subsistema sino para el sistema general y a nivel mundial ha tenido incrementos, gracias a las estrategias de diagnóstico oportuno que se pueden evidenciar mediante el incremento de los tamizajes de detección temprana de cáncer de mama que es el cáncer que se presenta en mayor cantidad y el tamizaje de cáncer de próstata que en hombres es el que más impacta, se identifica que hubo un incremento en las actividades para diagnóstico, también ha permitido identificar oportunamente a los pacientes con diagnóstico de cáncer con un incremento del 26%. Con relación a la salud mental ha sido una de las líneas que se han fortalecido y ha sido un gran logro para el subsistema de salud, se logró hacer un trabajo de alto impacto que inició desde el año 2023 como una iniciativa desde el área de salud mental de la Dirección General de Sanidad para emitir un lineamiento o una norma que estableciera cómo debía de ser manejado la prestación de servicios de salud mental dentro el subsistema, se iniciaron los acercamientos con DISAN de la Policía y con el Ministerio de Defensa entre 2023 y 2024 se realizaron las mesas técnicas y como una gran victoria del 2024 el 28 de octubre fue firmado por el Consejo Superior de Salud Militar y Policial el acuerdo mediante el cual se establecen las políticas y lineamientos para salud mental, no se tenían antecedentes de una política, ni de un acuerdo fue un gran logro por una necesidad tanto en la sociedad como en el subsistema de priorizar y fortalecer la oferta de servicios en salud mental.

Se ha presentado un incremento de demandas en consultas, incluso en los programas del 108% en la prestación de servicios, es decir se ha duplicado y más esa prestación de servicios por eso era evidente esa prioridad de fortalecer esas capacidades y esa normatividad desde la Dirección General de Sanidad en el módulo de gobernanzas del acuerdo para emitir un lineamiento en salud mental también.



Otras capacidades que son muy importantes corresponden a la oferta de servicio siendo una de las líneas pioneras para salud mental y es la línea en defensa de la vida, esa línea que permite que cualquier usuario del subsistema pueda acceder a un apoyo un soporte de profesionales especializados en salud mental en caso de encontrarse en crisis o requerir cualquier tipo de apoyo en salud mental, el incremento del uso de este servicio entre el 2023 y 2024 fue del 39% donde se identificaron como principales motivos de atención las dificultades de habilidad de afrontamiento, dificultad de expresión emocional. Lo más importante de este proceso es que se tiene una puerta de entrada y de acceso directo para los usuarios 24/7 para brindar el apoyo en salud mental, por lo tanto, se invita a los usuarios para que hagan uso de este mecanismo.

Otra línea muy grande es la de discapacidad, dentro de las políticas desde la Dirección General de Sanidad la accesibilidad a los servicios para estos grupos es una prioridad y puede verse reflejada en este caso donde se pasó de tener 9.132 usuarios con discapacidad diagnosticados e identificados en el 2023 a tener 10.606 usuarios identificados y diagnosticados para el 2024, con un incremento del 16% de diagnóstico e identificación de la población, asimismo se tiene identificados los apoyos terapéuticos y tecnológicos que se han dado a los usuarios, donde se presenta un incremento en cada una de las variables: suministro de silla de ruedas, suministro de prótesis, certificados de discapacidad, que son un punto muy importante a nivel nacional ya que esos certificados son emitidos como subsistema de salud pero sí se induce a los usuarios y se invita para que sean certificados por parte del ministerio, esto permitirá una caracterización e identificación y algunos apoyos diferentes que tiene el gobierno para esta población. Gracias a las estrategias que se han implementado se logró un incremento de 2.838 personas certificadas a pasar a 4.200. Las juntas centrales de rehabilitación y todo el apoyo que se brinda desde la Dirección General de Sanidad y cada una de las Direcciones de Sanidad a esta población que necesitan tanto del respaldo. También es necesario tener en cuenta todos los aspectos que tienen que ver con garantía en la calidad de la prestación, no es solamente ofertar los servicios sino saber que se están ofertando servicios de calidad, servicios que cumplen con los requisitos básicos para una prestación adecuada y es por eso que se puede evidenciar como para el 2024 se tuvieron auditorías de entes externos, dos de grupos de seguimiento de evaluación, una de Secretaría Distrital de Salud y una de Contraloría General de la República, donde se tuvieron 123 acciones correctivas. Asimismo, internamente también se hace la tarea que a veces no es tan visible, se realizaron por parte de auditorías de calidad en salud 668 evaluaciones de componentes y líneas transversales, 179 evaluaciones de capacidad técnico científica en las cuales se buscó evaluar que los establecimientos de sanidad tengan la infraestructura, equipos y talento humano necesarios para la prestación de servicios, se realizaron 257 auditorías a la red externa, teniendo en cuenta que no solamente corresponde contratar las IPS, sino que también se realiza auditoría en la calidad de prestación de servicios de estas. Para la vigencia 2024 se realizaron 257 auditorías y visitas de concurrencia a los usuarios que se encuentran hospitalizados en red externa se realizaron 22.018 visitas de concurrencia de validación para que la prestación de servicios cumpliera con los estándares establecidos. También se hicieron seguimientos al mantenimiento de equipos biomédicos para 10.414 casos, encontrando 3.284 oportunidades de mejora con el fin de fortalecer y poderlas intervenir oportunamente.

Una de las estrategias utilizadas desde la Dirección General de Sanidad para mejorar la calidad en prestación de servicios y las capacidades del talento humano fue que desde el año 2023 se instituyó la realización del Congreso Nacional de Actualización en Sanidad Militar, el cual ha permitido que todos los líderes en la prestación de servicios de los establecimientos de sanidad de las tres Fuerzas sean convocados y actualizados para que mejoren la prestación de servicios, este espacio ha sido una oportunidad muy importante tanto académica como administrativa y asistencial para poder unificar conceptos y así lograr la alineación hacia los objetivos del subsistema de salud.



Salud operacional:



Se da continuidad con el tema de la salud operacional, iniciando con la proyección de un video, posteriormente desarrolla el tema la Coronel Elizabeth Vélez quien menciona que la salud operacional hace parte de la excepcionalidad que se tiene como subsistema de salud, teniendo en cuenta ha permitido fortalecer unas capacidades únicas y exclusivas dentro del subsistema. Desde la Dirección General de Sanidad se realiza en el Centro Nacional de Entrenamiento DIGSA NAEMT es una capacidad única que se tiene a nivel Latinoamérica certificada para poder realizar estos cursos. Para el 2023 y 2024 se puede identificar cómo ha sido el comportamiento en las capacitaciones que se manejan a nivel central, los cuales son cursos que se realizan para capacitar a los instructores de socorristas, los que se hacen a nivel regional son para capacitar a los socorristas que van a estar directamente en el teatro de operaciones, también se realiza un monitoreo constante desde la Dirección General de Sanidad de la realización de las fichas pre y post operacionales que permiten identificar los riesgos para el personal militar activo que va a entrar al teatro de operaciones y poder identificar aquellas lesiones, secuelas o patologías que se hayan presentado durante el desarrollo de sus actividades y una vez salen del teatro de operaciones. El monitoreo que se realiza incluye el total de evacuaciones que es una capacidad dentro del subsistema de la evacuación de personal no solamente militar activo, aquellos heridos o enfermos en el teatro de operaciones, sino de civiles que lo han requerido en muchos escenarios, las Fuerzas han brindado el apoyo con esas capacidades que se han desarrollado. Finalmente se tiene el monitoreo que se realiza a los botiquines que utiliza el personal en el teatro de operaciones, ya sean tipo M3 M4 o M5 que son los que en general se manejan para garantizar que cuenten con el soporte de material e insumos necesarios para poder prestar los servicios a los soldados que se encuentran en operaciones, que sufren alguna herida o que presentan alguna patología, para que se garantice la atención inicial y después contar con los centros de apoyo para la evacuación o traslado cuando así lo requieran. Para ver más a fondo esas capacidades que se tienen dentro del subsistema de salud se realizará el análisis por Fuerza, identificando cuáles son sus fortalezas, cuál es esa oferta de servicios única y exclusiva dentro del subsistema y que hacen un subsistema de salud especial frente a todo el resto de los aseguradores, todo el resto de subsistemas o regímenes de excepción.

Interviene la Mayor Sandra Parra quien da a conocer que para la Dirección de Sanidad Ejército a través de la salud operacional se está garantizando y se está supervisando a través del seguimiento al personal militar activo respecto a la exposición que tienen con enfermedades transmitidas por vectores que generan un gran impacto en la enfermedad del personal activo, que tiene que ver con la parte operacional que ellos desarrollan en su campo. Se monitorean lo que son las enfermedades transmitidas por vectores, evidenciando que hay un aumento significativo en comparación de la



vigencia 2024 con la del 2023 un aumento de pacientes de soldados o de personal militar activo que han enfermado por leishmaniasis y por dengue, es así como a través del interior de la Dirección de Sanidad del Ejército con apoyo de los establecimientos de sanidad militar, se ha garantizado el tratamiento a estas enfermedades especialmente a la de más alto impacto como lo es la leishmaniasis, razón por la cual se ha aumentado el tratamiento de glucantime que es el tratamiento de elección para este tipo de patologías, con el fin de garantizar el bienestar del personal para que pueda retomar sus actividades en el área de operaciones. También se resalta que desde la Dirección de Sanidad del Ejército se están generando estrategias de prevención, como es la parte de la vacunación operacional, la cual está encaminada al personal de soldados incorporados y se ha aumentado la cobertura de vacunación con un 73%, es importante aclarar que no se llega al 100% porque al incorporar el personal se identifica que llegan con esquemas iniciados por lo cual se da continuidad, garantizando así un impacto alto en la prevención y garantizando la salud del personal militar activo al interior de las fuerzas.

A continuación, interviene la Capitán de Fragata Carolina Morales de la Dirección de Sanidad Naval e informa que inició el fortalecimiento del programa de salud operacional desde el año 2023 a través del programa de ambientes especiales, este programa se basa en cuatro áreas estratégicas, la medicina naval que incluye la atención en ambientes extremos como la Antártida, la medicina hiperbárica y subacuática, la medicina aeroespacial y el programa de salud específico para operadores de fuerzas especiales, estos programas se realizan a través de los médicos y psicólogos expertos en cada uno de estos ambientes especiales, que incluye la selección del personal, su evaluación continua y acompañamiento durante el desarrollo de las operaciones, no solamente en el desarrollo de las mismas sino desde el área de planeación, inteligencia médica, el abastecimiento de medicamentos y material médico quirúrgico para las unidades a flote, los submarinos y las aeronaves que hacen parte del componente aeronaval, todo esto en los 21 establecimientos de sanidad donde se tiene el personal calificado para la atención del personal militar activo.

Por parte de la Jefatura de salud interviene la Teniente Coronel Martha Emilia Baquero, quien da a conocer que con una de las capacidades distintivas que tiene la Fuerza Aeroespacial Colombiana durante el año 2024 realizaron 562 traslados y evacuaciones aeromédicas, donde se benefició personal del subsistema de salud de las fuerzas militares y policía nacional tanto personal activo como retirado y sus beneficiarios. Para estas misiones se cuenta con un excelente talento humano de 129 profesionales en el área de la salud, compuestos por médicos especialistas, médicos generales, enfermeros superiores, auxiliares de enfermería, atención prehospitalaria e ingeniería biomédica. Para mantener la capacitación de este personal y garantizar su educación continua, el Centro Nacional de Recuperación de Personal invirtió \$99.300.000 para mantener las capacidades de este personal y cumplir la misión de forma excelente. Asimismo, los costos operacionales de estas misiones ascendieron a \$94.257.000.000 que fueron asumidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Se da cierre a la información de rendición de cuentas tanto de aseguramiento, como de prestación de servicios del subsistema de salud de las fuerzas militares, quedando claro cuál es el camino recorrido desde las fuerzas como prestadores, desde la Dirección General de Sanidad como aseguradores y se tiene claro que se debe buscar la mejora en la oportunidad de prestación de servicios, el aumento de las capacidades de las fuerzas y garantizar el acceso para los usuarios en la integralidad de los servicios, a continuación, se da el espacio para las preguntas relacionadas con el bloque expuesto.

La presentadora hace la siguiente pregunta ¿Cuál es la invitación para que los usuarios se concienticen también de la importancia de asistir o cancelar a tiempo las citas médicas?



Responde a la pregunta el Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez , quien manifiesta que el tema de las inasistencias es un tema que preocupa a cada uno de los Directores de Sanidad y de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea en dos aspectos , el primero porque la persona que no asiste a la cita le está quitando directamente el cupo a una persona que sí necesita la cita lo cual afecta directamente el tema de la oportunidad y el segundo porque genera unos costos porque se tiene contratado al personal de salud para atender a esa persona, la invitación para los usuarios es para que cumplan las citas, se entiende que en algunos momentos se presentan situaciones especiales que les impiden cumplir las citas, pero puede utilizar el call center y el IVR para la cancelación automática de citas para que otra persona pueda acceder a la cita.

Dando continuidad, se da paso al espacio de preguntas para el bloque de aseguramiento y prestación de servicios de salud:

a. ¿Qué beneficios ofrece los programas de las rutas?

Responde la pregunta la Coronel Vélez, quien refiere que el acuerdo 070 del 2019 estableció el modelo de atención en salud a través del cual se tienen definidas unas rutas de atención, de promoción y mantenimiento de la salud que van por momentos curso de vida: infancia, primera infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Cada uno de esos momentos de curso de vida tiene unos riesgos diferentes entonces y garantizan al usuario si está enrutado que se le realicen, los estudios análisis e identificación del riesgo propio del curso de vida, de tal forma que si se tiene el riesgo de desarrollar alguna enfermedad o si ya está presentando alguna patología que se pudo identificar, se va a intervenir oportunamente, si no ha hecho realidad ese riesgo se va a recibir educación acerca de aquellos métodos o indicaciones que van a permitir prevenir el desarrollo de una enfermedad, especialmente en hábitos de vida, hábitos de alimentación. La intención de este modelo es básicamente no esperar a tener la enfermedad y a presentar los síntomas para intervenirla, se busca un diagnóstico oportuno, un control y seguimiento de por tanto se invita a los usuarios a que acepten cuando se les invite a realizar este enrutamiento en los establecimientos para que se les hagan los tamizajes adecuados en su momento curso de vida porque la prevención es la mejor estrategia para tener una salud adecuada.

b. ¿Qué programas de bienestar están activos para los usuarios de la ruta adultez y vejez?

Responde la pregunta la Mayor Sandra Parra de la Dirección de Sanidad Ejército, quien informa que existen unas rutas de promoción y mantenimiento de la salud, en las cuales frente a la pregunta específica a la ruta de adultez y vejez desde la Dirección de Sanidad se ha trabajado en el fortalecimiento a través del área de salud pública las diferentes rutas dentro de las cuales se han realizado campañas para la ruta de adultez en lo concerniente a la detención temprana de cáncer de cuello de útero, cáncer de mama, cáncer de colon, de recto, de próstata para ello se ha realizado búsqueda activa a través de tamizajes con el fin de identificar tempranamente ese tipo de enfermedades y garantizar un tratamiento temprano, es importante que los usuarios conozcan que existe dentro de los establecimientos una dependencia denominada salud pública, es allí donde van a encontrar la ruta de adultez que les va a permitir tener acceso a este tipo de programas que se desarrollan a través de las diferentes regionales a nivel nacional. Dentro de la ruta de vejez también se han implementado campañas como la que se denomina “activando un corazón sano” cuyo objetivo es optimizar garantizar la prestación de los servicios a la población con riesgo cerebro cardiovascular, mediante el tamizaje de identificación de estos pacientes, generando cultura de autocuidado y garantizando un tamizaje temprano, haciendo seguimiento e identificación de esta población, enrutándolos a las diferentes rutas de riesgo cardiovascular, hipertensión, diabetes, lipidemias y



demás para poderles hacer un control y un seguimiento y evitar que estos pacientes a futuro se lleguen a complicar. Adicionalmente se han hecho campañas como la jornada del adulto mayor con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios, mediante charlas educativas como envejecimiento saludable, charlas acerca de la prevención de enfermedades crónicas como es la hipertensión, la diabetes, estilos de vida saludables para que los pacientes mantengan su salud y evitar complicaciones y minimizar el impacto. Es importante también tener claro que dentro de las rutas de atención y mantenimiento de la salud se cuenta con unas rutas transversales al momento curso de vida, es decir para todos los momentos de la vida como son la parte odontológica, la ruta de salud oral, la ruta de salud mental y la ruta de salud sexual y reproductiva, con el fin de hacer una prevención y evitar enfermedades a futuro mediante la prevención.

- c. ¿Qué impacto han tenido las estrategias de prevención y promoción de la salud en el bienestar del personal militar?

Responde la pregunta la Coronel Vélez, informando que las rutas permiten identificar aquellos riesgos en salud, que deben de ser intervenidos en forma oportuna, por lo tanto se invita al personal militar activo a que se enrute como, en ocasiones los usuarios asumen que están sanos y que al no presentar una patología con una sintomatología específica no asisten a los servicios de salud olvidando que el diagnóstico oportuno, los controles y los tamizajes que se realizan en las rutas de promoción y mantenimiento de salud que también aplica para el personal militar va a permitir diagnosticar o identificar los riesgos previamente. En este momento desde la Dirección General de Sanidad se encuentra en construcción una ruta de salud operacional, que va totalmente ligada a estas rutas de promoción y mantenimiento de la salud.

- d. ¿Qué programas de bienestar y salud mental se han desarrollado para los usuarios?

Responde la capitán de Fragata Carolina Morales subdirectora de servicios asistenciales de Sanidad Naval, quien refiere que no solamente en la sanidad naval sino en las tres fuerzas se implementó el servicio de psicología como puerta de entrada para el subsistema de salud, garantizando que el usuario pueda acceder fácilmente al servicio de salud mental sin tener que pasar antes por medicina general ni por ningún otro tipo de servicio, las actividades en salud mental incluyen programas para la prevención del suicidio, tratamiento de violencia de género, tratamiento y apoyo especial a víctimas del conflicto armado y la atención para pacientes con trastornos mentales orgánicos y trastornos por consumo de sustancias, asimismo se tienen programas de fortalecimiento de relaciones familiares y de pareja, promoción de pautas de crianzas saludables, que no solamente se le brindan al afiliado sino también a sus beneficiarios y es extensivo a todo su núcleo familiar.

- e. ¿Cuál es el impacto de los cursos de socorrista militar y por qué unos están centralizados y otros regionalizados?

Responde la pregunta la Coronel Elizabeth Vélez, quien explica que el impacto ha sido muy positivo para las fuerzas militares porque se fortalecen las capacidades de los socorristas para que puedan ser el primer respondiente ante un herido en combate, ante un enfermo, teniendo en cuenta que mucha de la población militar activa que se encuentra en el teatro de operaciones está en áreas aisladas donde no se cuenta con servicios de salud. Los socorristas que se están formando se convierten en el primer respondiente, garantizando la atención oportuna e inmediata al herido o al enfermo y realizar las coordinaciones de evacuación en los casos que apliquen o en muchos casos llegan a ser resolutivos en el área de combate. Con el apoyo logístico se puede dar solución a muchas de las novedades que se presentan en esas operaciones que son tan importantes para el sistema,



para la institución y para el país. Con relación a los cursos centralizados en la Dirección General de Sanidad y los cursos que se realizan a nivel regional dentro del centro nacional de entrenamiento DIGSA-NAEMT único a nivel Latinoamérica, se ha priorizado la formación de los instructores de socorristas e instructores de instructores para tener la capacidad de formar aquellos docentes que pueden ir a las regionales y formar a los socorristas. Era una limitante previa que se tenía en las fuerzas cuando solamente se contaba con muy pocos instructores certificados que pudieran dar los cursos a nivel regional, con esa capacidad que se ha fortalecido, se ha aumentado el volumen de instructores certificados a nivel nacional, que van a las regionales, van a las unidades tácticas y dependiendo de las necesidades propias que tenga cada una de las fuerzas realizan los cursos de socorristas y con ello se ha podido ampliar esa cobertura.

f. ¿Cómo se ha asegurado la calidad y seguridad en la atención de los pacientes?

Responde la pregunta el Coronel Sandoval de la Dirección de Sanidad EJC, quien refiere que la Dirección de Sanidad del Ejército desde hace más de 20 años viene incorporando los componentes del sistema de calidad en salud que aplican para el régimen de excepcionalidad, esto con el fin de propender por garantizar la prestación del servicio de salud con calidad, con seguridad y de manera oportuna en los establecimientos de sanidad militar y en la red externa, estos componentes se pueden verificar en el talento humano, en la infraestructura, en las guías, protocolos, manuales de atención, en la dotación y equipos biomédicos, también en los vehículos que se utilizan para los traslados asistenciales de ambulancia, aéreos, terrestres, tanto básicos como medicalizados. La calidad y la seguridad es monitoreada y verificada permanentemente a través de las herramientas de auditoría de calidad en salud, estas herramientas tienen varios indicadores, uno es la autoevaluación que se hace en cada uno de los establecimientos de sanidad militar donde se hacen los correctivos para el mejoramiento, asimismo se reciben auditorías de autoridades competentes militares y civiles, pero el indicador más importante es el índice de satisfacción que tienen los usuarios.

g. ¿Cómo se ha garantizado el acceso y la cobertura en salud para el personal militar y sus familias?

Responde la pregunta el General Alexander Díaz Jefe de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, quien divide en tres partes la respuesta: legal, organizacional y financiera. En lo que tiene que ver con el componente legal está dentro de la ley 352 la cual da lineamientos de organización y funcionamiento del subsistema de salud de las fuerzas militares y en esa medida se garantiza una prestación de servicios a tanto activos como retirados, con relación al decreto 1795 que habla específicamente de temas de afiliación, de derechos de los usuarios y eso también da un marco de referencia claro para poder garantizar el acceso y cobertura, el otro componente tiene que ver con el financiero para lo cual el subsistema tiene una sostenibilidad financiera acorde a una serie de aportes obligatorios que hace el personal activo y retirado, otras asignaciones presupuestales que hace la nación, aportes ATEP y otros ingresos que son convenios, en ese se tiene una garantía, una sostenibilidad financiera para lo que tiene que ver con la prestación de servicios y la cobertura de los servicios de salud, por último se tiene que hablar de cómo está organizado el SSFM a lo largo y ancho de nuestro país pues, se tiene establecimientos de sanidad militar que cubren nuevamente una demanda dentro de las capacidades propias de esos establecimientos, pero adicional se tiene una red hospitalaria contratada para complementar justamente todo lo que tiene que ver con un nivel de atención superior, se tiene el Hospital Naval de Cartagena, se tiene el Hospital Militar central que presta los servicios de complejidad mayor, sumando estos recursos se está garantizando justamente la cobertura en todos los niveles de atención en salud. Se finaliza la información concerniente a aseguramiento y prestación de servicios de salud y se da continuidad al siguiente bloque.



✓ Participación y bienestar



Inicia el desarrollo del bloque la Teniente Coronel Catalina Ruiz coordinadora del Grupo de Atención al Usuario y Participación Social de la Dirección General de Sanidad Militar, quien explica que dando cumplimiento a todo el proceso para fortalecer la participación social desde la Dirección General de Sanidad Militar y conforme a lo que establecen el modelo de atención integral en salud MATIS y el acuerdo 075, a partir de octubre del año 2023 se generó una estrategia para conformar 14 asociaciones de usuarios internas del sistema de salud de las fuerzas, las cuales se encuentran a lo largo del país distribuidas de la siguiente manera: ocho se encuentran a cargo de la Dirección General de Sanidad Ejército, cuatro a cargo de la Dirección General de Sanidad Naval y dos a cargo de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial. Asimismo, dentro de la línea de participación social se generaron tres espacios de hablando con el director durante el segundo semestre del año 2024 en los cuales se buscó interactuar con los actores tanto asociaciones como veedurías para conocer toda la información o todo lo que deseaban plantear sobre lo que estaba pasando con el servicio de salud. De igual forma durante el año 2024 se caracterizaron 67 actores o grupos de interés de los cuales 25 son veedurías, 28 son asociaciones externas y 14 son asociaciones internas. Se participó en 122 jornadas convocadas tanto por la Superintendencia Nacional de Salud como por otros entes territoriales de las 154 convocadas, se realizaron 98 jornadas trimestrales en los diferentes establecimientos de sanidad militar para estar en contacto tanto con las asociaciones, veedurías y la comunidad en general.

Desde la Dirección General se implementó la estrategia de humanización durante el año 2024, la cual contiene cuatro pilares, uno de ellos es la gerencia de administración de un sistema de salud de las fuerzas militares humanizado, otro son profesionales como agentes de humanización, la infraestructura y entornos humanizados y una atención centrada en la persona. Gracias a la implementación de estos cuatro pilares se logró una reducción en el 35% de las quejas donde en el año 2023 se recibieron 637 quejas y en el año 2024 se redujo a 409 quejas. De igual forma a través de esta estrategia se impactó tanto a usuarios y funcionarios sensibilizados en el tema de humanización un total de 7.650, lo anterior se logró a través de los 88 establecimientos de sanidad militar donde se cuenta con las oficinas de atención al usuario. En total fueron 12 temáticas que se trataron una por mes, acerca de sensibilización en valores, manejo de conflictos, entre otras. Se implementó la estrategia de humanización en 47 ciudades del país, también se implementaron herramientas de atención con enfoque humanizado haciendo una formación de los funcionarios en lengua de señas y Braille.



En cuanto al comportamiento de quejas, reclamos, peticiones y sugerencias, se evidencia en el año 2024 una disminución del 9.1% frente al 2023, es decir de 40.884 requerimientos recibidos en 2023 se bajó a 37.456 durante el año 2024. En la parte de reclamos que es todo lo relacionado con la prestación del servicio se presentó una reducción de 11.573 requerimientos, con relación a las peticiones se presentó un aumento de 8.193, las peticiones están relacionadas con la información de temas de afiliación, orientación e información, respecto a las felicitaciones se evidenció un aumento de 142 reconocimientos, en las quejas se presentó una disminución, en la multicausalidad también se presentó una disminución, en lo concerniente a las sugerencias se evidenció un aumento, en denuncias por posibles actos de corrupción se tuvo un aumento lo cual demuestra que los usuarios están haciendo cada vez más uso de los canales de atención, también se presentó un aumento en el tema de peticiones entre autoridades.

Respecto a los PQRS recibidos por las fuerzas se evidenció una disminución de 437 requerimientos entre el año 2023 y 2024 en la Dirección de Sanidad Ejército, lo cual equivale al 1.8% de requerimientos menos, por parte de la Disan Armada se presentó una disminución de 21.4% que equivale a 910 requerimientos, por parte de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial se contó con una disminución de 159 requerimientos que equivalen al 7.7% y en la Dirección General de Sanidad Militar se reflejó una disminución del 44.3%, en cuanto al Hospital Militar se presentó un aumento de 1.067 requerimientos y en Éticos se evidenció una disminución de 1.095 requerimientos.

En cuanto a las principales causales o los motivos de reclamos, en primer lugar se encuentra la demora en la autorización de servicios para el 2023 y 2024 se observó una disminución de 10 puntos en esta causal, que sigue siendo el principal motivo de inconformidad, la segunda causal para el año fue la oportunidad de citas en toma de imágenes diagnósticas con un 7.3%, el tercer puesto lo ocupa demora en el tratamiento con un 4.6%, en el cuarto lugar se encuentra inconformidad por falta de oportunidad de citas de ortopedia y traumatología por último se encuentra la inconformidad por falta de citas de la especialidad oftalmología. Al analizar el año 2023 por cada 1000 usuarios 39 interponían un requerimiento o una queja, mientras que para el año 2024 por cada 1000 usuarios este número disminuyó a 19.8 de usuarios que interponen inconformidades.

Frente a la encuesta de satisfacción con el servicio para el año 2024 se logró aumentar la muestra a 14.544 personas, es decir se logró un aumento de 3.532 usuarios más que respondieron la encuesta, de los cuales 13.841 usuarios manifiestan encontrarse satisfechos con el servicio recibido lo cual equivale a un 95% del porcentaje de satisfacción.



Finaliza la intervención la Coronel Catalina Ruiz y se da la palabra a la doctora Ángela María Tofiño coordinadora del grupo de asuntos legales de la Dirección General de Sanidad Militar, quien da a conocer que se presentó una disminución importante en materia de acciones constitucionales en relación con la vigencia 2023 de aproximadamente 5.000 acciones de tutela que corresponden más o menos a un 30%, esta disminución tiene una razón de ser y es que definitivamente cada uno de los requerimientos, cada una de las manifestaciones de inconformidad respecto a la prestación se convierten en una oportunidad de mejora. A lo largo de la audiencia se ha evidenciado una mejora considerable en la prestación en toda la atención y eso se ve reflejado definitivamente tanto en la recepción de PQRS como en la recepción y trámite de acciones constitucionales.

Se finaliza la intervención de las expositoras y posteriormente se da paso para el espacio de preguntas correspondiente al bloque.

a. ¿De qué manera puedo participar en la reunión de usuarios y cada cuánto se realiza?

Emite respuesta la Coronel Catalina Ruiz, quien informa que en la estrategia de participación social se encuentran establecida las jornadas trimestrales que se deben realizar a nivel de los establecimientos de sanidad militar, por tanto realiza la invitación para que los usuarios asistan a la oficina de atención al usuario del establecimiento de sanidad más cercano para que les sea informadas las fechas en las cuales se va a realizar la convocatoria para las reuniones trimestrales, donde los directores se reúnen tanto con las veedurías, asociaciones, como con la comunidad en general, para dar a conocer tanto lo que se está implementando en el establecimiento para mejorar el servicio y también tener contacto con la comunidad y ver qué percepción o qué problemas están identificando dentro de los servicios. De esta manera se finaliza la información del bloque de participación y bienestar y se da paso al bloque de fortalecimiento de capacidades.

✓ Fortalecimiento de capacidades



Inicia la socialización de la información la funcionaria Alexandra Martínez coordinadora del grupo de planeación estratégica de la Dirección General de Sanidad Militar, indicando que las capacidades siempre se fortalecen a través de los recursos de inversión en los cuales se tienen dos proyectos inscritos para la vigencia 2024. De acuerdo con los recursos que asigna el gobierno nacional para impactar los establecimientos de sanidad militar en la prestación de los servicios, mejorar la calidad y la accesibilidad para la vigencia 2024 fueron asignados \$51.982.200.000 distribuidos en estos dos proyectos, a través de la línea de mantenimiento preventivo y correctivo de los establecimientos de sanidad militar de baja complejidad se impactaron 61 establecimientos de sanidad militar a nivel nacional por valor de \$37.156.000.000, también se realizó la adquisición de equipo biomédico de 1.365 equipos para fortalecer la capacidad resolutoria por valor de \$10.886.000.000, asimismo se



realizó la adquisición de 10 vehículos asistenciales por un valor de \$ 1.540.000.000. Otro gran proyecto es el fortalecimiento del Hospital Naval de Cartagena por valor de \$ 2.400.000.000, estos recursos son asignados a las direcciones de sanidad para que sean ejecutados a nivel nacional, de los cuales al Ejército Nacional le fueron asignados \$37.911.000.000, a la Armada Nacional fueron asignados \$ 8.922.000.000 y a la Jefatura de Salud le fueron asignados \$2.748.000.000.



A continuación, toma la palabra la Teniente Coronel Adriana Rodríguez de la dirección de Sanidad de Ejército quien da a conocer en qué se invirtieron los recursos asignados, inicia informando que se adquirieron 831 equipos con un valor de \$6.621.000.000, en infraestructura para los establecimientos de sanidad militar se realizó mantenimiento a 41 establecimientos, seis oficinas de atención al usuario y a tres cuartos de residuos biológicos por un valor de \$29.749.000.000. Asimismo, se adquirieron seis ambulancias, cuatro vehículos asistenciales con un valor de \$1.540.000.000. Los recursos de inversión se direccionaron para el mantenimiento de establecimientos de sanidad a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, beneficiando a una población de 525.050. Para finalizar la Coronel informa que se construyeron modulares (estructuras que se pueden armar y desarmar en cualquier momento) en BITER 4, en el BAS25 en Carurú, en el Putumayo y en Miraflores Guaviare.



A continuación, se da paso a la funcionaria Paola Borja del área de planeación, para que se socialice la información por parte de la Dirección de Sanidad Armada en relación con los proyectos de inversión, quien explica que para la vigencia 2024 se adquirieron 274 equipos por valor de \$2.976.000.000 con el fin de aportar a las capacidades de los establecimientos de sanidad a nivel nacional, a las diferentes áreas de apoyo diagnóstico y terapéutico, laboratorio fisioterapia,



odontología, audiología y cirugía. Asimismo, se hizo inversión en 7 establecimientos de sanidad aportando al cumplimiento de la capacidad técnico-científica en todos ellos por un valor de \$5.946.000.00. Específicamente para el regional norte se realizó una inversión de \$1.400.000.000 apoyando los establecimientos de Corozal, Coveñas y Malagana. Para la regional centro se desarrollaron actividades de mantenimiento en el dispensario médico de Bogotá, en el establecimiento de Puerto Inírida y en el dispensario de Puerto Leguizamo y en la región pacífico se aportaron \$750.000.000 para las intervenciones del dispensario médico de Buenaventura todo ello con el fin de apoyar o beneficiar a la población adscrita de 82.343 usuarios para un total ejecutado en la vigencia de \$8.922.000.000. En los establecimientos intervenidos durante la vigencia se realizaron adecuaciones de cielos rasos, de baños, cubiertas en diferentes unidades como consultorios en cada uno de los establecimientos y se realizaron adecuaciones en las plantas de la UPS.



Continúa el Coronel Jhon Ubaque jefe de planeación en salud de la fuerza aeroespacial colombiana quien manifiesta que con los recursos asignados de \$2.748.000.000 se benefició una población de 46.442 usuarios. Se realizó la adquisición de 260 equipos dentro de los cuales 117 son equipos biomédicos para las áreas de radiología, odontología, laboratorio, consulta externa, almacén, fisioterapia y prioritarias. Con relación a los equipos industriales especialmente para aires acondicionados ha permitido que en los establecimientos sanidad militar tanto los usuarios como el material estén en las condiciones climáticas adecuadas.

En la infraestructura se trabajó en cuatro establecimientos de sanidad militar, el primer establecimiento de sanidad militar fue la Escuela Militar de Aviación en Cali Valle del Cauca por un total de \$700.000.000 en donde se realizó mantenimiento de instalaciones en las áreas de vacunación, atención prioritaria, consultorios médicos, cambio de iluminación, pintura, etc.

El segundo establecimiento de sanidad militar es el comando aéreo de combate número 5 en Rionegro - Antioquia con un total de \$189.000.000 donde básicamente se intervino mantenimiento en el archivo de historias clínicas, en el almacén, en el laboratorio clínico, salas de espera, odontología, atención al usuario y vacunación.

El tercer establecimiento de sanidad militar es el del grupo Aéreo del Amazonas en Leticia con un total de \$66.500.000, se realizó mantenimiento en las instalaciones a nivel general externo e interno y en la parte de pasillos.

El cuarto establecimiento corresponde al Grupo Aéreo del Caribe en San Andrés y Providencia con un total de \$494.000.000, se realizó mantenimiento de instalaciones especialmente en cambio de



aparatos hidrosanitarios, enchapes, pañetes, sistemas eléctricos, acabado de pasillos y mantenimiento de la parte de cubierta pintura externa.



Finalmente la funcionaria Paola Borja del área de planeación de la Dirección de Sanidad Armada, informa que se está realizando la recuperación del Hospital Naval de Cartagena y durante la vigencia del año 2024 se realizó una inversión de \$2.400.000.000 con el fin de realizar la tercera fase de hospitalización y consulta externa, en esta fase se realizó una modernización de todo el sistema de ventilación del hospital y una instalación y puesta en funcionamiento de algunos equipos para ayudar al funcionamiento del área de cirugía, con esta inversión del año 2024 se aportó al cumplimiento de la capacidad técnico científica y se beneficiaron cerca de 20.805 usuarios.



A continuación el Coronel Mauricio Barrera gerente de Salud.sis de la Dirección General de Sanidad Militar describe la gestión realizada en el año inmediatamente anterior relacionada con el sistema de información del subsistema de salud de las fuerzas militares Salud.sis el cual se centró básicamente en el fortalecimiento de lo que se conoce como la infraestructura tecnológica, que son todos los componentes que permiten que cualquier sistema de información pueda rodar sin ningún inconveniente, en los componentes relacionados con las bases de datos un sistema de recuperación y los lenguajes que se utilizan dentro de la misma es importante resaltar que se realizó durante la vigencia anterior una actualización de todos estos componentes.

En temas de tecnología hoy en día existe un concepto muy importante que es el tema de la interoperabilidad, que consiste en el intercambio de información entre diferentes entidades y los sistemas de información de las mismas, es así como se está desarrollando una interoperabilidad con



el Hospital Militar y con el operador logístico de medicamentos ,en los cuales se comparte información en doble vía, para acelerar los procesos administrativos que tienen a cargo las entidades y mejorar así la gestión ante los usuarios y sus trámites correspondientes. Se realiza intercambio de información con el hospital militar en autorizaciones y con Éticos en la formulación o los medicamentos que salen de las diferentes consultas en tiempo real, el operador logístico en su sistema propio de información tiene la información de lo que se formuló, cuál es el paciente, cuál es el número de la fórmula y los diferentes componentes de la misma para mejorar los tiempos de atención en ventanilla y niveles de seguridad.

Asimismo, durante la vigencia inmediatamente anterior se realizaron ajustes de soporte mantenimiento y desarrollos que permiten poner a la plataforma en concordancia con los diferentes lineamientos que exigen entidades como el Ministerio de Salud o el ADRES a los cuales estamos regidos. Existe una normatividad en salud expresada en leyes y resoluciones frente a la cual el SSFM no es ajeno y debe estar a la vanguardia con estos lineamientos y poder así tener una integridad y una gestión adecuada, tanto administrativa como asistencial en el sistema de información.

Dando continuidad a la información del bloque, el Mayor Felix David Albarracin coordinador de talento humano de la Dirección General de Sanidad Militar, quien informa que para el año 2024 la administración en talento humano del sistema de salud de las fuerzas militares contaba con un total de 7.399 funcionarios, los cuales se encuentran organizados de la siguiente manera: 3.623 prestadores de servicio que corresponden al 49% de todo el personal, personal militar 1.919 que corresponde al 26%, planta global que actualmente está en 1.385 funcionarios que corresponden al 19% del total y servicio social obligatorio que son 472 que corresponden al 6% de todo el total de funcionarios trabajando para el subsistema. La distribución del personal por categorías se encuentra de la siguiente manera, el 28% corresponde al personal administrativo y como personal misional el 71%. Dentro de los proyectos que tiene el subsistema se encuentra la formalización laboral y la ampliación de la planta, el fin último es lograr el 32% de la formalización laboral con una proyección de 860 empleos, actualmente el proceso se encuentra en una fase de alistamiento y diagnóstico, la intención es poder realizar estos proyectos para seguir fortaleciendo el talento humano en el subsistema de salud.

Se finaliza la información del bloque y se da espacio para las preguntas.

- a. ¿Cómo así, están fortaleciendo las oficinas de atención al usuario, pero la oficina de la séptima con 52 ¿qué pasó?

Responde el Coronel Sandoval de la Dirección de Sanidad Ejército, quien manifiesta que si bien es cierto el recurso de inversión se tiene asignado por anualidad se hace una priorización e inicialmente se han tenido en cuenta las oficinas más lejanas, las oficinas que con mayor deterioro y la idea no es dejarlas parcialmente arregladas sino al 100%, en la mayoría de las oficinas de atención al usuario a medida que llega el recurso se va priorizando. Le recuerda al usuario que además del canal presencial están los canales virtuales para que puedan participar y presentar los PQRS.

- b. ¿Cómo se capacita el personal de la dirección de sanidad?

Responde el Mayor Félix Albarracín informando que como subsistema se cuenta con un plan institucional de capacitación el cual se encuentra publicado en la página de la Dirección General de Sanidad Militar, allí puede indagar sobre todos los incentivos beneficios y capacitaciones que tiene el personal de la planta global, de igual manera para este año se tiene la intención de centralizar todos los recursos para que una vez la fuerza pase las necesidades correspondientes, de acuerdo al comité



que se evalúa se determine la viabilidad y se genere la capacitación para todos los funcionarios. Asimismo, estas capacidades proporcionan herramientas metodológicas necesarias para el crecimiento profesional de los funcionarios y la institución busca mejorar el talento humano de los funcionarios para garantizar un mejor servicio en la prestación del servicio de salud.

c. ¿Qué innovaciones tecnológicas se han implementado para mejorar atención médica?

Responde el Coronel Barrera informando que específicamente en el sistema de información hay un componente muy importante que es el tema de la interoperabilidad con las diferentes entidades de salud en eso ya se han dado unos pasos importantes para poder tener una intercomunicación con los diferentes prestadores a nivel local y a nivel regional, esto es un elemento que permitirá contar con una información más integral para que los profesionales tengan herramientas de juicio o los profesionales de las demás entidades lo puedan hacer en relación a las actividades asistenciales desarrolladas en la propia red, igualmente hay que destacar que el tema de innovación tecnológica a lo largo de la rendición de cuentas se han tocado diferentes puntos, varios de ellos relacionados con los equipos biomédicos que se han adquirido durante las diferentes vigencias y el mejoramiento de las

instalaciones que todo en conjunto apunta a un fortalecimiento del tema tecnológico y la prestación y gestión de servicios de salud.

d. ¿Cuáles son los proyectos de infraestructura que tienen ya proyectados para la Unidad de Atención Básica de Leticia Amazonas? porque necesitamos con urgencia que se amplíe para fortalecer los servicios que tienen abiertos.

Responde la pregunta la capitán de Fragata Paola González quien explica que a principio de año se hizo la presentación del proyecto ante la Dirección Nacional de Planeación y la idea es construir un establecimiento de sanidad militar para que quede fuera de la unidad militar que es Guardacostas en Leticia para que tanto los usuarios en especial los retirados y beneficiarios tengan fácil acceso a los servicios de salud y a la prestación de estos servicios. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades existentes y mejorar las condiciones en la prestación del servicio, se tiene proyectado iniciar la construcción de este establecimiento para el año 2027.

e. ¿Cuáles han sido las principales inversiones en infraestructura hospitalaria y tecnológica?

Por parte de la Dirección de Sanidad Ejército se responde que es importante la adquisición de equipos biomédicos de alta tecnología para el servicio a los beneficiarios y personal activo, así mismo el mantenimiento preventivo de los equipos para garantizar óptimos servicios, asimismo la adquisición de vehículos como ambulancias y servicios asistenciales para garantizar que los servicios se presten de la mejor manera.

Por parte de la Dirección de Sanidad Armada se informa que desde la vigencia 2023 en adelante se ha invertido alrededor de \$25.000.000.000 para mejorar las capacidades de prestación de servicios a los establecimientos a nivel nacional por esa razón se han intervenido 15 establecimientos dentro de los cuales se encuentra Barranquilla, Buenaventura, Tumaco, es decir que se están interviniendo los establecimientos a nivel nacional dependiendo de donde estén situados para poder atender mejor a los usuarios. Asimismo, se ha adquirido equipo biomédico y se han adquirido cuatro ambulancias durante las dos vigencias, que han aportado para poder prestar un mejor servicio cada día. Para esta vigencia se tiene una inversión alrededor de \$5.500.000.000 que darán continuidad con esta labor.



Por parte de la Jefatura de Salud se informa que la infraestructura hospitalaria y tecnológica conduce al proyecto de inversión de fortalecer la capacidad de prestación de servicios de salud y en lo que corresponde precisamente a ese proyecto de inversión en la fuerza aeroespacial colombiana adicional a los \$2.748.000.000 que se invirtieron para el 2024, en el 2023 también hubo una inversión importante de \$4.904.000.000 de los cuales se invirtió en adecuación de instalaciones \$2.470.000.000, equipos biomédicos \$750.000.000 e incluso el tema de adquisición de vehículos tanto de van como de ambulancias. En el 2025 se está trabajando con 1.641 con equipo biomédico, equipo industrial, con equipo automotor y lo que no se ha dejado de hacer que es el mantenimiento de la infraestructura física de los establecimientos de sanidad. Se expuso en el Comité Funcional de Inversión los recursos que para la fuerza están proyectados para el 2026 en \$3.338.000.000 para equipo biomédico con \$1.463.000.000 ambulancias y mantenimiento de infraestructura que en total nos dan esos \$3.338.000.000. Frente a la inversión infraestructura también en la fuerza Aeroespacial Colombiana se tiene que hablar del proyecto que está empezando en el comando aéreo de combate número uno que inició en el 2024 con \$5.000.000.000 y que tiene una proyección hacia el 2028 de \$33.537.000.000 logrando para el 2025 posiblemente tener la primera fase en lo que tiene que ver con consulta externa, módulo A que completaría todo lo que se habla de infraestructura física dentro de este establecimiento de sanidad militar.

- f. ¿Durante el año 2024 el Hospital Naval ha adquirido nuevos equipos para mejorar la prestación del servicio?

Responde el Capitán de Navío Iván Andrés Peláez director del Hospital Naval de Cartagena que en el año 2024 con el ánimo de mejorar la capacidad instalada en los equipos biomédicos y la renovación tecnológica que debe día tras día trabajar el Hospital Naval de Cartagena se adquirieron unos equipos para diferentes servicios como cardiología, ginecología, radiología, entre otros los cuales están enfocados principalmente a mejorar los procesos de atención a todos los usuarios adscritos al Hospital Naval de Cartagena y la Regional Norte de la Dirección de Sanidad Naval.

- g. Soy usuaria del Hospital Naval de Cartagena, señor director me gustaría saber ¿qué mejoras de infraestructura se hicieron en el hospital durante el año 2024?

El Capitán Iván Peláez responde que en el año 2024 el Hospital Naval de Cartagena a través de los recursos de inversión enviados desde la Dirección General de Sanidad Militar a través de la Dirección de Sanidad se hicieron trabajos de infraestructura en el cuarto piso en 15 habitaciones para hospitalización y se adecuaron cubículos en la UCI ubicada en el tercer piso del Hospital Naval con el propósito de ampliar la capacidad instalada y de proporcionar el mejor servicio cumpliendo el estándar de infraestructura de acuerdo a la normatividad vigente.

Se finaliza la información del bloque y se da paso al último bloque que corresponde a la gestión administrativa y financiera.

✓ **Gestión administrativa y financiera**



La funcionaria Emilse Torres coordinadora del grupo financiero de la Dirección General de Sanidad Militar inicia el desarrollo del bloque informando que dará a conocer la gestión financiera y contractual para que los usuarios conozcan en qué se han invertido los recursos y cómo se comporta la ejecución presupuestal del subsistema.

En la ejecución presupuestal del subsistema se tuvo una ejecución del 99.9%, en el año 2023 se asignaron \$1,678,979' clasificados en gastos de funcionamiento \$1.626.362', inversión de \$52.607'. En funcionamiento se tienen todos los recursos asignados también para el funcionamiento de las direcciones de sanidad, es el presupuesto consolidado del subsistema en el cual se incluyen todos los gastos de personal que corresponden a los gastos de nómina, la adquisición de bienes y servicios con los que se cubren gastos generales, medicamentos y la adquisición de red externa y red interna. También se realizan transferencias al hospital militar, inversión, adecuación y mantenimiento para las instalaciones.

En el año 2024 se tuvieron \$1.829.510' con un crecimiento del 12% respecto al año anterior, para inversión \$56.982' con un crecimiento del 8% respecto al año anterior, para un total de \$1.886.492' para un crecimiento total del 12%. El subsistema ejecutó todos los recursos en un 100%, desde la Dirección General de Sanidad Militar se realiza seguimiento para que todos los recursos que se han entregado al subsistema sean reinvertidos en todo lo que corresponde a la prestación del servicio para todos los usuarios, estos están clasificados en adquisición de tecnologías en salud, en el pago a la red externa, a las clínicas, hospitales, a la red interna, médicos, odontólogos y profesionales que tienen contratados los establecimientos de sanidad militar, el cubrimiento de niveles 1, 2, y 3 en Bogotá con el Hospital Militar en la prestación del servicio y en gastos de inversión.



EJECUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO VIGENCIA 2024				
	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de personal	\$134.249' 100%	\$132.197' 98,47%	\$132.197' 98,47%	\$132.197' 98,47%
Adquisición de bienes y servicios	\$1.082.157' 100%	\$1.082.145' 99,99%	\$1.004.984' 92,87%	\$993.702' 91,83%
Transferencias	\$613.104' 100%	\$612.848' 99,96%	\$612.848' 99,96%	\$612.848' 99,96%
Funcionamiento	\$1.829.510' 100%	\$1.827.190' 99,87%	\$1.750.029' 95,66%	\$1.738.747' 95,04%
Inversión	\$56.982' 100%	\$56.837' 99,75%	\$19.452' 34,14%	\$19.452' 34,14%
TOTAL	\$1.886.492' 100%	\$1.884.027' 99,9%	\$1.769.481' 93,8%	\$1.758.199' 93,2%

Fuente: DGP. Nómina. Proyección de ejecución presupuesto vigencia 2024

Revisando más al detalle cómo estuvo la ejecución del gasto en el 2024, se evidencia que en gastos de personal se tienen asignados una apropiación de \$134.249' millones los cuales corresponden a nómina, en estos gastos de nómina con sus contribuciones inherentes vale la pena resaltar que se tiene en nómina todo el personal que hace parte de la red interna, prestadores de servicios de todos los establecimientos de sanidad militar, médicos, odontólogos, también incluye al personal rural que cubre las zonas más apartadas y que ayudan a la prestación del servicio. Los gastos de personal corresponden casi en un 7% al presupuesto asignado al subsistema el cual fue ejecutado en un 98.47% con unas obligaciones de 98.47% y unos pagos de 98.47%. En adquisición de bienes y servicios se tuvo una asignación de \$1,082.157', de los cuales se ejecutaron el 99.9% los recursos, lo cual es muy importante porque en la adquisición de bienes y servicios se encuentran los gastos de adquisición de tecnologías en salud, que son los medicamentos por tanto está el contrato más grande que tiene el subsistema, se tiene toda la adquisición de la red prestadora de servicios es decir todo lo que corresponde al gasto de la red externa y la red prestadora, la adquisición de equipo médico, adquisición de mantenimientos e infraestructuras a los establecimientos de sanidad militar y todo el gasto orientado a la prestación del servicio y al mantenimiento para para una excelente prestación del servicio de salud, fue ejecutado en su 99.9% y las transferencias asignadas de \$613.104' fueron ejecutadas en un 99.96%, obligadas a 99.96% para un pago de 99.96%.

En transferencias se tienen las transferencias al hospital militar que corresponde al convenio grande del Hospital Militar Central que cubre los niveles 1, 2, 3 y 4, siendo prácticamente el hospital referente para la prestación del servicio, el hospital recibió los pagos en un 100%, también se tiene la transferencia al ADRES que por obligación y por ley se debe efectuar, este compromiso también se dio casi en su totalidad, finalmente se tienen los gastos de inversión que fueron de \$56.982' ejecutados en el 99.75%, obligados en el 34.14% y pagados en el 34.14% . Es importante mencionar que las obligaciones estuvieron en el 34% producto de las restricciones de casa que ha tenido el gobierno nacional últimamente pero que ya fueron pagadas en su totalidad para esta vigencia, sin embargo la gestión de la Dirección General en la ejecución del presupuesto ha sido bastante importante siendo la Dirección General una de las unidades ejecutoras más importantes del subsistema de salud en el Ministerio de Defensa, consolidándose como una de las unidades ejecutoras más importantes reinvertiendo cada peso que tiene el subsistema, en la prestación del servicio por tanto no quedan ejecuciones del 80% o del 85% porque todos los recursos que son asignados al subsistema son ejecutados en su totalidad.



ESTADOS FINANCIEROS SSFM				DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
		AÑO 2023	AÑO 2024		
 BALANCE	Activo	\$433.055'	\$468.438'		
	Pasivo	\$318.825'	\$318.825'		
	Patrimonio	\$114.230'	\$67.685'		
 ESTADO DE RESULTADOS	Ingresos	\$ 1.491.821'	\$1.792.377'		
	Costos	\$1.200.793'	\$1.306.833'		
	Gastos	\$393.495'	\$527.619'		

A continuación, se socializa la información concerniente a los estados financieros de la vigencia 2024, en la cual se tuvo un activo de \$468.438', en este punto es importante que como activo se recibieron las cuentas por cobrar de los aportes de salud que son asignados y que se manejan a través de la cuenta única nacional del tesoro Nacional, por tanto los recursos tienen un manejo transparente, por norma se deben tener en la cuenta única del tesoro nacional, cada vez que se necesitan algunos recursos para pagar y para ser asignados a los pagos de los contratos se solicitan los recursos a través de la cuenta única y para poderlos pagar también se tiene propiedad, planta y equipo, el inventario que es muy pequeño de equipo médico, equipo de laboratorio y otros activos pequeños, finalmente los activos más importantes son los recursos y los aportes que se reciben de las entidades aportantes que son los comandos de fuerza y otros adscritos y se tienen en la cuenta única nacional.

Dentro de los pasivos de \$318.825' se encuentra todo lo que corresponde a la administración de la seguridad social, es decir las cuentas por pagar con la red externa y hospital militar, esto constituye prácticamente el pasivo, en el patrimonio se tiene el capital fiscal que corresponde a la reclasificación de ejercicios anteriores. Con respecto a los estados de resultados se encuentran los ingresos por \$1.792.377' donde los ingresos más importantes corresponden al recaudo de las cotizaciones en salud de todo el personal afiliado y sus beneficiarios y a las transferencias que también se reciben de la nación, con respecto a los costos se tienen más de \$1,306,833' que corresponden a la prestación del servicio y al costo de la prestación del servicio, consulta especializada, consulta de medicina general, urgencias etc, en lo concerniente a los gastos se tienen \$527.619' que corresponden a gastos de administración, nóminas, salarios, depreciaciones, amortizaciones y otras provisiones.

A continuación, el mayor Carlos Fernando Penagos coordinador del grupo de contratos de la Dirección General de Sanidad Militar da a conocer la información relacionada con la reinversión de los recursos, la ejecución presupuestal y la contratación, inicialmente se da a conocer la información consolidada para el sistema de salud de las fuerzas militares y posteriormente cada fuerza expone la gestión contractual de la vigencia mencionada.

Para la vigencia del 2023 al 2024 se evidenció una variación de la vigencia del 69%, que corresponde a la dinámica del cumplimiento a los planes de compras a nivel nacional en todo el subsistema lo cual indica que la contratación se está desarrollando de acuerdo con la planeación hecha vigencia a vigencia.

A través de las modalidades de contratación el sistema de salud de las fuerzas militares para la vigencia 2024 desarrollaron o celebraron 18 licitaciones públicas, 572 elecciones abreviadas, 168 órdenes de compra a través de los acuerdos marco, 1.468 contratos de mínima cuantía y 6.996



contrataciones directas de esta cifra se destacan los contratos de prestaciones de servicios profesionales médicos asistenciales y administrativos también corresponden a 6883 contratos, 80 contratos interadministrativos y 2.254 contratos de otros bienes y servicios concluyendo con cinco contratos de arrendamiento.

Desde el nivel central de la Dirección General de Sanidad Militar para la vigencia 2024 se celebraron cuatro elecciones abreviadas, seis acuerdos marco, 26 mínimas cuantías y 167 contrataciones directas por un valor de \$ 429.109.000.000, de estos contratos es importante resaltar los contratos que son estratégicos o transversales para el sistema, destacando el contrato interadministrativo número 01 de la DIGSA del 2024 con el Hospital Militar por un valor de \$400.000.000.000, el cual tuvo una ejecución desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre, garantizando así la continuidad del servicio del hospital militar para el sistema y los usuarios, posteriormente se destaca el contrato 159 de fábrica de software con un valor de \$1.782.000.000 de recursos de inversión, que tenía como objeto el desarrollo, las pruebas, puestas en marchas, sostenimiento y soporte del sistema de SALUD.SIS, por último pero no menos importante se hace mención al contrato del call center por un valor de \$8.954.000.000 el cual fue celebrado en la vigencia 2024 y a la fecha continúa en ejecución.



Se da paso al Coronel Hernán Rodríguez oficial administrativo de la Dirección de Sanidad del Ejército para la socialización de la gestión contractual vigencia 2024, inicia dando a conocer que se logró contratar un valor total de \$415.517.000.000 destinados a fortalecer la infraestructura, los servicios asistenciales y el soporte administrativo de la sanidad militar, en cuanto a los procesos contractuales y las diferentes modalidades conforme a la contratación estatal se llevaron a cabo 11 licitaciones públicas, mediante la modalidad ya mencionada priorizando con ello la transparencia, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, donde cabe destacar particularmente la adquisición de más de 800 equipos médicos y biomédicos los cuales fueron distribuidos entre los 130 establecimientos de sanidad militar conforme al portafolio de servicios, asimismo se llevaron a cabo 502 procesos bajo la modalidad de selección abreviada, esta modalidad empleada para contrataciones que requieren agilidad en la ejecución, por otra parte referente a los procesos de acuerdos marco se formalizaron 125 contratos a través de esta modalidad logrando optimizar recursos en procesos de compras recurrentes. Referente a los procesos de mínima cuantía se celebraron 1.177 contratos destinados a cubrir necesidades de rápida atención, referente a la contratación directa se llevan a cabo 5.973 procesos bajo esta modalidad principalmente para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En cuanto a la prestación de servicios profesionales se contrataron 5.919 servicios profesionales asistenciales fortaleciendo las áreas médicas, administrativas, técnicas y de apoyo estratégico fundamentales para garantizar la atención a los usuarios, se celebraron 70 contratos



interadministrativos que permitieron articular esfuerzos con otras entidades estatales optimizando así los recursos públicos, referente a otros bienes y servicios se suscribieron 1.799 contratos para la adquisición de insumos médicos, para la vigencia 2024 no se materializaron contratos de arrendamiento es importante y cabe resaltar que en comparación con la vigencia 2023 para la vigencia 2024 se presentó un aumento del 17.18% en los recursos contratados, reflejando con esto el fortalecimiento institucional y la mejora en la capacidad de la gestión.



Se da paso a la capitán de Fragata Pablo Andrea González para que continúe con la socialización de la información de la gestión contractual vigencia 2024, explica que para el 2024 aumentó el presupuesto en un 13%, lo cual se traduce en los procesos de contratación de distinta modalidad, siete en licitación pública, 47 en selección abreviada, 18 de acuerdo marco, 168 contratos de mínima cuantía y 658 contratos de contratación directa para un valor total contratado de \$54.000.000.000, viéndose reflejado en 639 contratos de prestación de servicios que se traducen tanto en la parte administrativa, en servicios técnicos y profesionales, en la parte asistencial se tienen servicios técnicos profesionales y especializados, asimismo se cuenta con dos contratos interadministrativos con dos ESE en la red externa que son las únicas que se puede contratar en algunos lugares del país y 254 contratos de otros bienes y servicios que comprende todo lo que es material médico quirúrgico, odontológico. Se tienen contratos estratégicos como es el contrato de laboratorio que se hace centralizado a nivel nacional por valor de \$1.700.000.000 y lo que corresponde a alto costo como son los contratos de VIH que en total fue un presupuesto de \$1.257.000.000 para una atención de 241, pacientes de renal que fue un presupuesto de \$1.743.000.000 para una atención de 71 pacientes y de hemofilia para un total de \$507.000.000 para una atención de siete pacientes y finalmente se realizaron tres contratos de arrendamiento que se manejan a nivel centralizado.





Por parte de Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana socializa la información el Coronel John Ubaque jefe de planeación e intervención en salud, quien da a conocer que para la vigencia 2024 no se adelantaron procesos de licitación pública, se adelantaron 19 procesos de selección abreviada de los cuales 16 fueron adelantados en la jefatura de salud directamente donde se destaca la adquisición de equipos biomédicos y procesos que son de prestación de servicios de salud bastante importantes como son los procesos de VIH, procesos de hemofilia, glucometría y cuidado en casa, asimismo se realizaron dos en EMAVI que tienen que ver con patologías oncológicas y cuidado en casa y en el comando aéreo de combate número cinco lo que tiene que ver con infraestructura. En lo que corresponde acuerdo marco se adelantaron 19 órdenes de compra para adquisición de equipos y lo que tiene que ver con prestación de servicios de salud especialmente destacando lo que es el acuerdo marco en la enfermedad renal crónica. En mínima cuantía tiene que ver todas las unidades para un total de 97, la contratación se hizo en unidades como CACOM 1, CACOM 2, CACOM 3, CACOM 4, EMAVI, CAMAN y la Jefatura de Salud. En cuanto a la contratación directa se realizaron 198 contratos, de los cuales 183 corresponden a prestación de servicios profesionales y son de apoyo a la gestión, 4 interadministrativos que tienen que ver con la red externa de los grupos aéreos en CACAR y también EMAVI y CACOM 1 y CACOM 2, algunos se hicieron en contratación directa en la adquisición de equipos especialmente porque era proveedor exclusivo para algunos equipos y temas de mantenimiento que fue un total de 11.

Se finaliza la información contractual y se da paso para el espacio de preguntas.

a. ¿Cómo se gestionan los recursos de la Dirección de Sanidad?

Da respuesta a la pregunta el Coronel Luis Sandoval de la Dirección de Sanidad Ejército, explicando que gracias al Comando General de las Fuerzas Militares, a cada uno de los comandos de fuerza de Ejército, de Armada y de la Fuerza Aeroespacial y la Dirección General de Sanidad Militar, el subsistema de salud de las fuerzas militares cuenta con múltiples recursos para canalizar la respuesta del usuario. El recurso presupuestal en la Dirección de Sanidad del Ejército es asignado y se utiliza para garantizar la prestación del servicio de sanidad, asimismo la prestación del servicio de la salud operacional, también todo lo que tiene que ver con la calificación de la aptitud psicofísica en los servicios de medicina laboral. En la dirección de Sanidad del Ejército los recursos recibidos se clasifican en dos grandes rubros, uno es el de funcionamiento y el otro sería el de inversión. Para el recurso de funcionamiento y de inversión de acuerdo con el plan anual de adquisiciones se consolidan todas las necesidades que hay en las 12 Regionales y en los 130 establecimientos de sanidad militar para prestar los servicios de salud, esto se hace de acuerdo con la ubicación, al censo poblacional, a la caracterización de esta población y a todas las características que se tienen en cuenta para hacer la asignación de estos recursos.

Los recursos de funcionamiento se materializan en la red interna, en el talento humano, en las instalaciones, en las farmacias donde se dispensan los medicamentos. La validación de estos recursos se puede evidenciar en la red externa en las diferentes IPS, clínicas y hospitales que a lo largo de la geografía nacional se tienen para garantizar el acceso al nivel medio y alto de complejidad. El siguiente rubro es el de recurso de inversión, de la misma manera se hace la ejecución en el plan anual de adquisiciones consolidando la necesidad y se prioriza y se utiliza en el mantenimiento de instalaciones, también en la adquisición de equipo biomédico y en la adquisición de vehículos como ambulancias de traslado asistencial medicalizado y de traslado asistencial básico que son propias y los vehículos administrativos. Finalmente es importante mencionar que a la ejecución de estos recursos es posible realizar seguimiento a través del portal que maneja la Agencia Nacional de



Contratación Colombia- compra eficiente en el SECOP 2 toda vez que la entidad debe cumplir con el estatuto de contratación estatal Ley 80 y sus normas complementarias.

- b. Interviene la moderadora y hace referencia a que un usuario pregunta de manera recurrente lo siguiente: "Bueno pero para qué nos gastamos dinero enviándome a la red externa si podemos utilizar el hospital militar central."

Responde el Capitán de Navío John Oswaldo Sánchez explicando que para el subsistema de salud de las Fuerzas Militares el Hospital Militar se presenta como un establecimiento de la red externa, es decir se firma un contrato con el Hospital Militar Central y se hacen unos cobros por cada una de las atenciones, en el año 2024 se empezó a trabajar en contratar una red externa más fuerte para las regiones y se espera que se consolide en el 2025, con el fin de evitar que los usuarios se tengan que desplazar al Hospital Militar y eso le genere sobrecostos al sistema .

- c. ¿Cuáles han sido los principales desafíos financieros y cómo se han enfrentado?

La funcionaria Emilse Torres coordinadora del grupo financiero de la Dirección General responde a la pregunta explicando que el subsistema no es ajeno a toda la situación macroeconómica del país y a todas las políticas de gobierno, las restricciones de efectivo que ha tenido el gobierno nacional, por lo tanto los retos y los desafíos que ha tenido el subsistema van en tres vía, la primera es que la totalidad de los recursos que son asignados al subsistema sean ejecutados para que continúe siendo no solamente una de las mejores unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional sino para que cada peso que entre al subsistema sea reinvertido en la prestación del servicio, pareciera fácil que se gestionan pero estos recursos deben ser ejecutados a través de contratos, a través de procesos que tienen unos tiempos de licitación que también provienen del recaudo efectivo que haga el subsistema o es decir, los recursos a veces van entrando a medida que se recauda el presupuesto o que son permitidos para el gasto a través del Ministerio de Hacienda, entonces esto se convierte en un desafío para las direcciones de sanidad para ejecutar los recursos a través de sus contratos, pero durante los últimos años con un gran esfuerzo y una coordinación entre las direcciones de sanidad y sus regionales se ha ejecutado la totalidad de esos recursos.

El segundo desafío es que prácticamente el 95% de los recursos que se están ejecutando sean reinvertidos en la prestación del servicio es decir que aproximadamente el 40% se va al gasto de la red externa y a la red prestadora de servicio interna en los establecimientos de sanidad militar, alrededor de un 15% o un 18% va para cubrir la transferencia Hospital Militar Central, el otro 20% va para la adquisición de tecnologías en salud, es decir que cada peso va a ser reinvertido en la prestación de servicios de salud para todos los usuarios. La tercera vía dado que se vienen presentando desde la vigencia anterior unas restricciones de caja que ha tenido el gobierno nacional, se ha realizado una reorientación a hacerle un seguimiento más continuo en la ejecución de los recursos propio, que es un recurso 16 para mantener el flujo de caja de la red externa y los prestadores de servicio, tratando de mitigar cualquier inconveniente que pueda tener el gobierno nacional en la asignación de flujo de caja para recurso 10, es allí donde se están orientando todos los esfuerzos en la vigencia 2025 para poder abordar todos esos desafíos que hacen parte del subsistema a través de las políticas del gobierno y de la situación macroeconómica que enfrenta el país.

- d. ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la transparencia en la gestión de los recursos?

Responde el General Alexander Díaz Ariza explicando que la transparencia significa transversalizar todos los procesos bajo una óptica de transparencia, con la vocación de dar un manejo eficiente, un



uso eficaz a los recursos que son asignados, en este sentido se tienen dos mecanismos unos que son internos que corresponden al fortalecimiento de las oficinas de control interno, las auditorías que entre las dos están impactando, vigilando y controlando procesos administrativos contractuales, procesos de prestación de servicios y en esa medida se mantiene una vigilancia constante a través de dos organismos, adicional se da cumplimiento permanente a la Ley 1474 a través de su estatuto anticorrupción, este estatuto obliga a definir dentro del mapa de riesgos en corrupción una serie de identificación de riesgos con un plan de acción, un plan de gestión que se debe llevar a cabo y en esa medida se está controlando y verificando esos riesgos, todo lo anterior desde un mecanismo interno. Desde una óptica externa existen entes de supervisión y control en el Comando General a través de la Inspección General del Comando General que también vigila todos los procesos, también el Ministerio de Defensa como ente interno y adicionalmente están organismos como la Procuraduría, la Contraloría, que están inmersos e involucrados en la vigilancia, en el control de todos los procesos.

Se tiene un portal de transparencia para que todos los usuarios puedan vigilar, verificar y monitorear lo que se hace en términos contractuales, administrativos, compras centralizadas, ejecución presupuestal, lo anterior desde una herramienta tecnológica.

Finalmente están los canales de comunicación para que a través de esos canales los usuarios planteen y escriban sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias que eventualmente puedan advertir. La gestión en transparencia es contundente, es fundamental desde la Dirección General hasta el último establecimiento del país.

e. ¿Cómo se planea la distribución de los recursos?

Responde la pregunta Alexandra Martínez del grupo de planeación estratégica de la Dirección General de Sanidad Militar, quien informa que este es un proceso muy importante para el subsistema de salud de las fuerzas militares. Desde la Dirección General de Sanidad Militar se inicia calculando la unidad de pago por capitación acorde a la metodología que establece el Ministerio de Salud y Protección Social, posteriormente asignan los recursos a cada una las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada Nacional y la Jefatura Aeroespacial conforme a los usuarios que va a atender durante la citada vigencia, teniendo como referencia su estructura de costo por grupo etario donde se encuentra la edad y el sexo de la persona, valores adicionales por zonas geográficas, eso quiere decir un valor adicional por donde se encuentran los usuarios en ciudades capitales, en ciudades dispersas, adicionalmente se asigna unos recursos para proteger el riesgo del usuario para aquellos que tienen más de 50 años, una vez las direcciones de sanidad tienen estos recursos asignados de acuerdo a la población que van a asignar, se continua con este proceso hacia los establecimientos de sanidad militar que son los encargados de hacer algunas contrataciones para la prestación de los servicios teniendo en cuenta que otros los lideran las direcciones de sanidad y la Dirección General de Sanidad Militar.

Todos estos recursos que se asignan son para financiar los servicios y tecnologías en salud incluidas en el plan de servicio, dentro de los cuales están las prestaciones en la red interna, los medicamentos, los servicios de tecnologías como sillas de ruedas, lentes, audífonos entre otros, al igual que los servicios en la red externa a través de las IPS a nivel nacional y el aliado estratégico el Hospital Militar

Se finalizan las intervenciones de los expositores y se da finalización a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 con el agradecimiento por parte de los directores de la Dirección de Sanidad Armada, Dirección de Sanidad Ejército, Jefatura de salud Aeroespacial y del director de la Dirección General de Sanidad Militar.



6. Constancia de convocatoria

Convocatoria

Para el proceso de convocatoria el grupo de comunicaciones estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar desde el mes de febrero de 2025 se dio inicio al proceso de convocatoria y divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, mediante la elaboración y publicación de piezas comunicativas (gráficas y vídeos) a fin de difundir a los interesados la información con relación a la audiencia pública. Las piezas comunicativas fueron publicadas a través de las redes sociales de la entidad, carteleras informativas de los Establecimientos de Sanidad Militar y correo electrónico.

Divulgación por redes sociales

Desde el área de comunicaciones se divulgó la información concerniente a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 a través de las plataformas digitales de la entidad Facebook, YouTube y Página Web, diez días antes la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó la difusión de medios de comunicación de alta circulación como: Emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional y Radio Nacional de Colombia.

Láminas gráficas:





**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Señor usuario, lo invitamos a participar en el

Sondeo sobre temas de interés de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

Diligencia nuestra encuesta antes del 6 de marzo.

¡Tu opinión es fundamental!

CLICK Aquí

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Rendición de Cuentas Vigencia 2024

30 / Abril 8:00 a.m.

¡Te invitamos a conocer los avances y resultados de nuestra gestión en 2024!

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar - Ecuador](#) [www.sanidadmilitar.gob.mx](#)

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

La Dirección General de Sanidad Militar te invita a la Rendición de Cuentas vigencia 2024

La transparencia de la información es nuestra responsabilidad

30 / Abril 8:00 a.m.

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar](#)

Modalidad Virtual

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Conéctate y participa en la rendición de cuentas

30 / Abril 8:00 a.m.

Ver Informe de gestión

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Conéctate y participa en la rendición de cuentas

30 / Abril 8:00 a.m.

Ver Informe de gestión

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

La Dirección General de Sanidad Militar te invita a la Rendición de Cuentas vigencia 2024

La transparencia de la información es nuestra responsabilidad

30 / Abril 8:00 a.m.

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar](#)

Modalidad Virtual

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

La Dirección General de Sanidad Militar te invita a la Rendición de Cuentas vigencia 2024

La transparencia de la información es nuestra responsabilidad

30 / Abril 8:00 a.m.

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar](#)

Modalidad Virtual

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

¡Se acerca la Rendición de Cuentas 2024!

Conoce nuestra gestión 2024. 30 de abril a las 8:00 a.m.

Transmisión en vivo | Conéctate a través de nuestras plataformas

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar](#)

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Último día para enviar tus preguntas:

14 de abril Antes de las 12:00 a.m.

Envía tus inquietudes a: rendicioncuentas@sanidadmilitar.gob.mx

Conéctate el 30 de abril a las 8:00 a.m.

¡No te lo pierdas en nuestras plataformas digitales!

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Señor usuario, lo invitamos a participar en el

Sondeo sobre temas de interés de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.

Diligencia nuestra encuesta antes del 6 de marzo.

¡Tu opinión es fundamental!

CLICK Aquí

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Conéctate y participa en la rendición de cuentas

30 / Abril 8:00 a.m.

Ver Informe de gestión

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Última oportunidad para enviar tus preguntas:

9 de abril Antes de las 12:00 a.m.

Envía tus inquietudes a: rendicioncuentas@sanidadmilitar.gob.mx

Conéctate el 30 de abril a las 8:00 a.m.

¡No te lo pierdas en nuestras plataformas digitales!

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

¿Ya sabes cómo enviar tu pregunta para la Rendición de Cuentas 2024? <<<

En esta guía, encontrarás todas las preguntas clave para preparar tu sesión al conocer el desempeño de la institución.

¿Cómo enviar tu pregunta?

1. Accede al sitio web: rendicioncuentas@sanidadmilitar.gob.mx

2. Ingresa tu correo electrónico y contraseña.

3. Selecciona el tema de tu pregunta.

4. Redacta tu pregunta.

5. Envía tu pregunta.

6. Espera la respuesta.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

La Dirección General de Sanidad Militar te invita a la Rendición de Cuentas vigencia 2024

La transparencia de la información es nuestra responsabilidad

30 / Abril 8:00 a.m.

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar](#)

Modalidad Virtual

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

RENDICIÓN DE CUENTAS >>>2024

Rendición de Cuentas Vigencia 2024

30 / Abril 8:00 a.m.

¡Te invitamos a conocer los avances y resultados de nuestra gestión en 2024!

[Dirección General de Sanidad Militar - Colombia](#) [Dirección General de Sanidad Militar](#)



Campaña: #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar2024		
Producto	Canal	Periodicidad
Láminas gráficas encuesta previa	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales DISANES Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	Dos veces por semana del 13 de febrero al 29 de abril.
Diseño de banner con lámina sobre encuesta previa	Página web	De manera permanente del 13 de febrero al 29 de abril.
Láminas gráficas de invitación	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales Fuerzas Militares Redes sociales DISANES Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	Dos veces por semana 13 de febrero al 29 de abril.
Medios de comunicación	Red de emisoras del Ejército Nacional. Radio Nacional de Colombia. Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	10 días antes de la Rendición de Cuentas.
Diseño de banner con lámina de invitación	Página web	De manera permanente 13 de febrero al 29 de abril.
Lámina gráfica de invitación	Correo masivo	Dos envíos en el periodo comprendido del 13 de febrero al 29 de abril.
Plantilla	Rendición de Cuentas en vivo	Una vez



Banner de personas que participaron en la Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas en vivo	Una vez
Vídeos Conexión Sanidad hablando de Rendición de Cuentas.	Noticiero	Desde el 13 de febrero al 29 de abril.

7. Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía

Para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, se establecieron como canales para la transmisión la red social Facebook y el canal de YouTube de la Dirección General de Sanidad Militar, desde el inicio de la transmisión se interactuó con los participantes a través del chat, este espacio de interacción se mantuvo a lo largo de la transmisión de la audiencia pública y contó con un equipo de funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Aeroespacial que hacen parte de las área de salud, contratación y atención al usuario; la totalidad de interacciones realizadas por los participantes fueron tramitadas y respondidas.

Youtube	
	Total: 895 Cuenta con más de 784 visualizaciones a la fecha. Durante la transmisión se alcanzó una audiencia de 111 usuarios en simultáneo conectados. La audiencia generó 0 comentarios en vivo.
Youtube: https://www.youtube.com/live/JYqtA1azl3g Página Web: https://www.youtube.com/live/JYqtA1azl3g	

Facebook	
	Transmisión en Vivo Rendición de Cuentas 2024 Facebook: https://www.facebook.com/share/v/1Df4UwxYRc/ 800 conectados en vivo 278 interacciones 176 comentarios 330 reacciones 3.527 visualizaciones Total, de impactos: 5.111 https://www.facebook.com/share/v/1ANeB8ezvX/

**8.Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes**

Para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, se realizó convocatoria a los actores y grupo de interés que mantienen relación directa o indirecta con la entidad, dentro de los cuales se identifican las asociaciones, veedurías, entidades públicas y entes de control.

Veedurías	25
Asociaciones internas	14
Asociaciones externas	28
Entidades públicas	10
Entes de control	5

9.Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia

Durante la transmisión no se dio respuesta a una solicitud, razón por la cual se cargó al módulo web de PQRSR de la entidad para su respectivo trámite y respuesta de fondo dentro de los 10 días hábiles siguientes a la audiencia pública.

10. Compromisos adquiridos en el marco de la audiencia.

Como compromiso adquirido por la institución en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, se definió dar respuesta al requerimiento cargado en el módulo web de PQRSR de la entidad, el cual a la fecha ya se encuentra cerrado.

Actividades a realizar		Responsable: Grado Militar y/o Cargo		Fecha de Entrega
Elaboración y publicación del acta		OPS. Nidia Carolina Perez Garavito		22/05/2025
Convocatoria Próxima Reunión				
Tema:	N/A			
Fecha - Hora:	N/A		N/A	N/A

Anexos:

Listado de asistencia.



	Proceso	Gestión Documental PROGDOCU – Área Gestión Documental AREDO
	Formato	Lista general de asistencia DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-37
	Vigente	Mayo de 2023

Acta No.	0125004513702		
Tema:	Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024		
Presidida por:	Capitán de Navío (C) John Oswaldo Sánchez Anzola - Director General de Sanidad Militar (E)		
Ciudad y fecha:	Bogotá, 30 de abril 2025	Hora: 8.00 a.m.	Lugar: DIGSA

No.	GRADO- NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
1	C. CO John Oswaldo Sánchez	Director DGSAN	john.oswaldosanchez@sanidad.mil.co	32355555	[Firma]
2	St Lopez Repertorio C.	Jefatura Salud	lopez.repertorio@sanidad.mil.co	3143463537	[Firma]
3	CR Luis Sandoval	D/SAN EJC	luis.sandoval@sanidad.mil.co	321409944	[Firma]
4	ca boy Mauricio Buitrago	54736-54736	mauricio.buitrago@sanidad.mil.co	3155444990	[Firma]
5	CR Polaris Vazquez Zorobabel	TEFSA - OFPLE	john.vazquez@sanidad.mil.co	3142180932	[Firma]
6	my carlos Pongos Barrios	GRUPO - DIGSA	carlos.pongos@sanidad.mil.co	3209910291	[Firma]
7	My Albarracín Duarte	GRUPO	Felix Albarracín@San	3012068686	[Firma]
8	Dr Manuel Buitrago	GRUPO	manuel.buitrago@sanidad.mil.co	3054051119	[Firma]
9	Dr. ARTURO LUIS	GRAPS	Luis ARTURO LUIS@sanidad.mil.co	3208147118	[Firma]
10	Dr. José Bustamante	AREDO	jose.bustamante@sanidad.mil.co	300571960	[Firma]
11	TC. Catalina Ruiz Torres	GRAPS -	catalina.ruiz@sanidad.mil.co	3115446250	[Firma]

Continuación lista general de asistencia No. 0125004513702
Página 2 de 2

No.	GRADO- NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
12	CF Ximerc Gálvez	DIGSA ARE	ximerc.galvez@sanidad.mil.co	315269611	[Firma]
13	St lady Bohayra	ATEUS ARE	lady.bohayra@sanidad.mil.co	321201026	[Firma]
14	Dr. Jorge Gálvez	DIGSA - EJC	jorgegalvez@sanidad.mil.co	322009224	[Firma]
15	Te. Natalia Gómez Calcedo	DIGSA - EJC	natalia.gomez@sanidad.mil.co	3206520478	[Firma]
16	SMH Alison Ramírez Ortiz	DIGSA EJC	alisonramirez@sanidad.mil.co	314235477	[Firma]
17	SMH Andrea Murillo Torres	ATEUS JETSA	andrea.murillo@sanidad.mil.co	3138219618	[Firma]
18	T1 Carolina Castro Fuentes	ATEUS JETSA	Carolina.Castro@sanidad.mil.co	3202724279	[Firma]
19	PS Inguth Natalia Buitrago	GRAPS - DIGSA	inguth.buitrago@sanidad.mil.co	3246213301	[Firma]
20	ARSD Yennifer Viviana Rivas	GRAPS - DIGSA	yennifer.rivas@sanidad.mil.co	3213797833	[Firma]
21	PD. Julieth Natalia Ruiz H.	Contratos DEANARE	julieth.ruiz@sanidad.mil.co	3138055450	[Firma]
22	PD. Angela N. Torres S	DIGSA - GEULE	angela.torres@sanidad.mil.co	3159247088	[Firma]
23	PD ALEXANDRA MARTINEZ	DIGSA - GRUPO	alexandra.martinez@sanidad.mil.co	3158953296	[Firma]
24	PD. Jule Paola Borja	DIGSA ARE - OPID	jule.borja@sanidad.mil.co	3112395323	[Firma]
25	SV Edoardo Becerra	DIGSA GRUPO	eduardo.becerra@sanidad.mil.co	3102674782	[Firma]
26	Fátima Torres López	DIGSA	emilca.torres@sanidad.mil.co	3213328071	[Firma]
27	Dr. Carolina Vazquez Zorobabel	GRAPS - AREDO	carolina.vazquez@sanidad.mil.co	3158255990	[Firma]
28	SMH. Karla P. Sánchez C.	GRAPS - DIGSA	martha.sanchez@sanidad.mil.co	3233093488	[Firma]



Continuación lista general de asistencia No. 0125004513702
Página 3 de 2

No.	GRADO- NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
29	OPS. Nidia Carolina Perez G	GLASS-DIGSA	nidia.perez@deniadelmilitico	31641319031	
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					